

AUTOEVALUACIÓN

La matriz del CEUB para las Carreras de Bioquímica y Farmacia indica lo siguiente en cada área:

1. NORMAS JURÍDICAS E INSTITUCIONALES

1.1. Estatuto Orgánico de la Universidad

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Define la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica, expresa las corrientes de pensamiento que se desarrollan en el seno de la Universidad. Constituye la base de su funcionamiento.	1.1.1. La Universidad debe tener su Estatuto Orgánico aprobado, actualizado y publicado, este documento debe definir la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica de la Universidad	1. Existencia 2. Aplicación 3. Pertinencia 4. Difusión 5. Actualización	*Estatuto Orgánico de la UAJMS

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.1.1

La universidad cuenta con un estatuto orgánico en vigencia desde el año 2004. Este documento se aplica de manera parcial en la Carrera Químico Farmacéutica. Carece de pertinencia por que no responde a las necesidades de la Carrera, ya que el mismo no ha sido actualizado.

VARIABLE 1.1

La Universidad cuenta con un Estatuto Orgánico aprobado en las instancias correspondientes, documento que define la naturaleza, misión, principios, fines, objetivos y la estructura orgánica, expresa las corrientes de pensamiento que se desarrollan en el seno de la Universidad. Constituye la base de su funcionamiento.

FORTALEZAS

La Universidad Juan Misael Saracho cuenta con un estatuto orgánico, que se encuentra a disposición de autoridades, docentes, estudiantes y administrativos en la página web de la Superior Casa de Estudios.

DEBILIDADES

Falta de actualización ya que desde el año 2004 a la fecha se han realizado solo modificaciones puntuales..

Falta de pertinencia porque no responde a las necesidades de la carrera.

Falta de interés por parte de los docentes y estudiantes en revisar el documento
Las modificaciones puntuales que se realizan al estatuto no son debidamente socializadas.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la actualización del estatuto orgánico y su posterior difusión en ambos estamentos.

Las modificaciones puntuales que se realizan al Estatuto Orgánico deben responder a las necesidades de la Institución y no a intereses particulares.

1.2. Resoluciones que autorizan el funcionamiento de la Carrera

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
La Carrera debe estar reconocida oficialmente por la Universidad y contar con la resolución respectiva que avale su funcionamiento	1.2.1. De acuerdo al Reglamento, la Carrera debe ser reconocida oficialmente mediante una resolución expresa de autorización o regularización por parte de la Conferencia de Universidades para normar su funcionamiento	1.Existencia	*Información documentada

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.2.1

Cumple debido a que se cuenta con un registro de documentación. De acuerdo a la resolución N° 001/93 emanada por el Honorable Consejo Universitario.

VARIABLE 1.2.

Se evidencia la existencia de la Resolución del Honorable Consejo Universitario N° 001/ 93 de fecha 12 de enero de 1993.

FORTALEZAS

Se cuenta con la Resolución Universitaria que avala el funcionamiento de la carrera de Químico Farmacéutica.

DEBILIDADES

Pese al contar con la resolución mencionada, la Carrera de Químico Farmacéutica carece de identidad puesto que de acuerdo al nuevo modelo solo se reconocen los Departamentos en cada Facultad.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la revisión del modelo académico vigente.

1.3. Plan de Desarrollo de la Carrera

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Documento que explica las estrategias para alcanzar la misión institucional y proyectar el desarrollo de la Carrera hacia niveles superiores de calidad y excelencia	1.3.1. La Carrera debe elaborar su Plan de Desarrollo Estratégico basándose en el Plan de	1.Existencia 2.Aprobación 3.Aplicación 4.Pertinencia 5.Evaluación	*Plan de Desarrollo Facultativo *Plan de desarrollo de la Carrera

	Desarrollo Facultativo e Institucional. Este documento debe explicar de forma clara y precisa las estrategias para alcanzar la misión institucional y proyectar el desarrollo de la unidad hacia niveles superiores de calidad y excelencia		
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.3.1

Se cuenta con un Plan de Desarrollo Facultativo (PEDI 2007-2011); no así de la carrera de Químico Farmacéutica.

	1.3.2. Coherencia entre el Plan de Desarrollo, la Misión Institucional y los objetivos de la Carrera	1.Existencia 2. Coherencia 3.Pertinencia 4. Evaluación	*Revisión documental
--	--	---	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.3.2

La existencia del PEDI desactualizado, impide proyectar metas a corto y largo plazo que permitan visualizar una carrera de acuerdo a las necesidades de medio.

No cumple porque no existe un Plan de Desarrollo actualizado que permita relacionar la Misión Institucional con los objetivos de la Carrera.

	1.3.3.Existencia de mecanismos de seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo.	1.Existencia 2.Aplicación 3.Cumplimiento	*Revisión documental
--	---	--	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.3.3

No cumple por que no existen mecanismo que permitan realizar el seguimiento.

	1.3.4.Utilización de los resultados de la evaluación para introducir mejoras en la Carrera	1.Existencia 2.Aplicación	*Revisión documental
--	--	------------------------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.3.4

No cumple ya que no se realizaron evaluaciones que permitan efectuar mejoras en la Carrera.

VARIABLE 1.3.

Se cuenta con un Plan de Desarrollo Facultativo (PEDI 2007-2011); no así de la carrera de Químico Farmacéutica.

La existencia del PEDI desactualizado, impide proyectar metas a corto y largo plazo que permitan visualizar una carrera de acuerdo a las necesidades de medio; como también no permite relacionar la Misión Institucional con los objetivos de la Carrera.

No existen mecanismos que permitan realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo

No se realizaron evaluaciones que permitan efectuar mejoras en la Carrera.

FORTALEZAS

Se cuenta con profesionales capacitados para realizar el proceso de autoevaluación y posterior aplicación.

DEBILIDADES

No existe un plan de Desarrollo de la carrera de Químico Farmacéutica que permita introducir mejoras.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la elaboración de un plan de Desarrollo para la Carrera de Químico Farmacéutica actualizado de acuerdo a las exigencias del medio y de profesión

1.4. Reglamentos generales y específicos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de reglamentos que establezcan los procedimientos y normas para ordenar su funcionamiento. La carrera debe disponer por lo menos de lo siguiente: *reglamento docente *Régimen estudiantil *Promoción y Graduación	1.4.1.La Universidad debe tener reglamentos que establezcan con claridad los procedimientos y normas para ordenar el funcionamiento de acuerdo a lo establecido en el sistema de la Universidad Boliviana	1. Existencia 2.Aplicación 3.Difusión 4.Pertinencia	*Reglamentos Generales y Específicos

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.4.1

Existen reglamentos establecidos de acuerdo al sistema de la Universidad Boliviana entre ellos:

- Reglamento de Admisión Docente
- Reglamento de Evaluación del Desempeño Académico
- Reglamento de Descentralización Académica
- Reglamento de Transparencia
- Reglamento Electoral 2016
- Reglamento de Admisión Estudiantil
- Reglamento de Promoción y Graduación

- Reglamento de Reconocimiento al Mérito Estudiantil

VARIABLE 1.4

El reglamento docente y estudiantil se encuentra en vigencia de acuerdo a la norma institucional.

FORTALEZAS

Existencia del reglamento docente y del régimen estudiantil.

DEBILIDADES

No existe un reglamento de Promoción y Graduación actualizado y aprobado en las instancias correspondientes

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la elaboración de un reglamento de Promoción y Graduación de acuerdo al plan de estudios vigente.

1.5. Manuales de Organización y Funciones

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Manuales que garantizan la organización y funciones de los integrantes de la Carrera en los procesos de administración y gestión. Son imprescindibles los siguientes manuales: *De organización *De funciones *De procedimientos	1.5.1.La Institución debe tener manuales de organización y funciones y aplicarlos adecuadamente	1.Existencia 2.Aplicación 3.Difusion 4.Pertinencia	*Manuales de Organización y Funciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 1.5.1

No cumple ya que la carrera de Químico Farmacéutica no cuenta con reglamentos y manuales de funciones..

VARIABLE 1.5

No existe un manual de organización, funcionamiento y de procedimientos para la carrera de Químico Farmacéutica

FORTALEZAS

No existen los manuales correspondientes.

DEBILIDADES

Falta de actualización de los documentos mencionados.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la actualización de los documentos arriba nombrados...

AREA 2. MISIÓN Y OBJETIVOS

2.1. Misión de la Universidad

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Enunciado corto que describe el propósito fundamental y la razón de existir de una IES; define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad	2.1.1. La UAJMS debe declarar, difundir su misión y ser pertinente con las exigencias de la educación superior y su entorno.	1.Existencia 2.Difusión 3.Pertinencia	*Documento de declaración de la Misión. *Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.1.1

Cumple porque la UAJMS tiene definida su misión en el Estatuto Orgánico que va acorde con las exigencias de la Educación Superior y las necesidades del medio.

La Misión de la UAJMS está en el Estatuto Orgánico y se difunde a través de la página web de la Universidad, aunque se demuestra que el conocimiento de la misma es parcial. Los docentes y estudiantes de acuerdo a las encuestas realizadas dicen que la Misión de la UAJMS generalmente es pertinente.

VARIABLE 2.1

La U.A.J.M.S cuenta con un Estatuto Orgánico en el que se establece la misión de la Universidad.

FORTALEZAS

Existencia del Estatuto Orgánico en el que se establece la misión de la Universidad.

DEBILIDADES

No todos los docentes y estudiantes conocen la Misión de la Universidad

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la implementación de mecanismos para la difusión de la misión y visión de la Universidad.

2.2. Misión de la Facultad

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Enunciado corto que describe el propósito fundamental y la razón de existir de la facultad; define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad	2.2.1.La Facultad debe tener una misión clara, precisa, pertinente y realizables, la misión de la Facultad debe estar explícitamente escrita y servir de	1.Existencia 2.Pertinencia	*Documento oficial de declaración de la misión de la Facultad *Encuestas

	orientación para el funcionamiento de la misma		
--	--	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.2.1

Cumple porque la Facultad de Ciencias de la Salud tiene definida su misión en concordancia con la misión de la Universidad.

En cuanto a la pertinencia de la Misión y de acuerdo a las encuestas realizadas a docentes y estudiantes, ambos estamentos responden que generalmente la Misión responde a las necesidades del medio.

	2.2.2.Evidencias de que la Misión de la Facultad ha sido difundida y es de conocimiento de autoridades, docentes y estudiantes	1. Difusión.	* Documento oficial de declaración de la misión de la Facultad *Encuestas
--	--	--------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.2.2

Cumple parcialmente porque la Facultad difunde su misión a través de diversos medios, es de conocimiento de las autoridades, docentes, no de los estudiantes.

VARIABLE 2.2

La misión de la facultad es difundida y socializada por docentes, autoridades y estudiantes.

FORTALEZAS

Existencia de medios virtuales y físicos distribuidos en los ambientes de la facultad.

DEBILIDADES

Conocimiento parcial de la misión facultativa.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Fortalecer la socialización de la misión de la Facultad.

2.3. Misión de la Carrera

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Enunciado corto que describe el propósito fundamental y la razón de existir de la carrera; define el beneficio que pretende dar y las fronteras de responsabilidad, así como su campo de especialización	2.3.1.La carrera debe declarar su misión en forma concordante con la misión de la Facultad y difundirla	1.Existencia 2.Pertinencia 3.Cumplimiento	*Documento oficial de declaración de la misión de la carrera *Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.3.1

No cumple porque el modelo académico no contempla la existencia de Carreras; sin embargo está implícita en la misión de la Facultad.

VARIABLE 2.3

El actual modelo académico estructurado en base a departamentos, conlleva a la pérdida de identidad de las carreras, por lo que no se cuenta con la misión de la carrera de Químico-Farmacéutica.

FORTALEZAS

Ninguna

DEBILIDADES

El actual modelo académico presenta las siguientes debilidades para la carrera:

- Pérdida de identidad
- Discordancia con las demás estructuras del sistema nacional y con casi la totalidad de las internacionales.
- Falta de representatividad legítima de las carreras a las sectoriales nacionales
- Existencia de un híbrido Carrera-Departamento en el cual la el departamento no puede existir sin la carrera, pero la carrera sí puede existir sin el departamento
- La dualidad crea confusiones en la aplicación de los reglamentos
- Deficiencia en el seguimiento académico integral a todas las materias de la carrera.
- La investigación y la extensión a nivel universitario se realizan más por áreas de conocimiento que se vinculan mejor en la carrera y no en el departamento.
- Las reuniones de docentes y estudiantes para el análisis académico se hacen por carrera no por departamento.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Debilidad en la movilidad estudiantil, se recomienda volver al sistema de carreteras.

2.4. Objetivos y Metas de la Carrera

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son aspiraciones que permiten alcanzar las líneas estratégicas y la Misión de la carrera	2.4.1 Los objetivos de la carrera, deben formularse en correspondencia con la Misión, Propósitos y Objetivos Institucionales	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia 4.Pertinencia	*Plan de Desarrollo Estratégico *Plan de Estudios

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.4.1

No hay existencia de los objetivos de la carrera de Químico-Farmacéutica

	2.4.2 Los objetivos de la carrera están claramente definidos y especificados y	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia	*Revisión documental *Encuestas
--	--	--	------------------------------------

	con posibilidades ciertas de logro (viabes)		
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.4.2

No se cumple, porque no se tienen los objetivos definidos como carrera.

	2.4.3 Los canales utilizados para hacer accesible y pública la información con respecto a los objetivos de la Carrera, a los miembros de la comunidad universitaria son adecuados	1.Existencia 2.Cumplimineto 3.Coherencia	*Revisión documental
--	---	--	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 2.4.3

No cumple porque al no tener definidos los objetivos como carrera, no existen canales que permitan hacer pública y accesible la información a los miembros de la comunidad universitaria.

VARIABLE 2.4.3

No cumple porque no objetivos de la Carrera no están definidos.

FORTALEZAS

Ninguna

DEBILIDADES

La estructura del actual modelo académico no reconoce la existencia de carrera

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

CARLOS HOYOS TAREA

3. CURRÍCULO

3.1. Bases y Fundamentos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
<p>Las bases y fundamentos curriculares constituyen los enfoques filosóficos, psicopedagógicos y culturales del programa curricular, mediante los cuales se orienta la formación de los graduados.</p> <p>El diseño curricular es el proyecto o propuesta integral de educación de la carrera, justificado por un diagnóstico de las necesidades de desarrollo regional y/o nacional, del mercado nacional, del mercado profesional, de la autoevaluación, orientado por un enfoque, operacionalizado en un Plan de Estudios</p>	<p>3.1.1.El diseño curricular de la carrera debe responder a las necesidades y políticas regionales y nacionales del área</p>	<p>1.Existencia 2.Aprobación 3.Evaluación 4.Pertinencia</p>	<p>*Documento del Diseño Curricular</p> <p>*Resoluciones</p> <p>*Resultados de la Evaluación</p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.1.1

Revisada la documentación correspondiente respecto al Perfil Profesional en sus objetivos definidos, el rediseño curricular de la carrera de Químico Farmacéutica, responde parcialmente debido a que no existe la materia de salud pública para el relacionamiento con las necesidades de la comunidad regionales y nacionales en el área de la salud.

	<p>3.1.2.La Carrera y su diseño curricular está basada en expectativas de impacto y su contribución a la solución de problemas sociales y económicos dentro de su área</p>	<p>1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia</p>	<p>*Revisión documental</p>
--	--	---	-----------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.1.2

La Carrera de Químico Farmacéutica en su rediseño curricular no contempla expresamente expectativas de impacto, para lo cual se hace necesario la creación de un Centro de Atención Farmacéutica Integral, que contribuya a la solución de problemas sociales en el ámbito de la prevención de las enfermedades, promoción de la salud, educación sanitaria y uso racional del medicamento para lograr una mejor calidad de vida

en los habitantes, así mismo evitando gastos económicos en la Seguridad Social dentro del área de salud

	3.1.3 La Carrera tiene un estudio de mercado profesional regional y nacional que justifique su desarrollo y factibilidad	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia	*Revisión documental
--	--	--	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.1.3

Por políticas de cambio académico administrativas de la UAJMS propone en el año 1998 un proceso de autoevaluación en la institución, llevándose a cabo esta propuesta el año 2001 realizándose la valoración sobre la demanda del mercado laboral y la preparación para su desempeño, datos que no se reflejan en la actualidad, donde se hace necesario un nuevo estudio de mercado.

VARIABLE 3.1

El rediseño curricular de la Carrera de Químico Farmacéutica no responde totalmente a las necesidades y políticas de la región por no estar actualizado y acorde a las exigencias del momento,

El rediseño curricular tiene falencias en las expectativas de impacto, que no conducen a la solución de problemas sociales debido a que los contenidos mínimos relacionados con el plan de trabajo, en algunas materias, no contribuyen con acciones concretas de aplicación.

El estudio de la demanda del mercado laboral arrojó que el 67 % de los profesionales consideran que es poca la demanda del profesional Químico Farmacéutico para el año 2000.

FORTALEZAS

Existe un rediseño curricular aprobado

Sirve como base fundamental para el desarrollo de la carrera

DEBILIDADES

El rediseño curricular no está actualizado

El perfil profesional no está de acuerdo con las necesidades actuales

No contribuye parcialmente a la solución de problemas sociales

Falta de actividades de extensión

Falta de convenios con instituciones para la visita de fábricas y plantas industriales.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

El rediseño curricular debido a las falencias identificadas conlleva a una deshumanización de la carrera por lo tanto con una falta de proyección a la comunidad.

Se recomienda que la revisión y modificación del rediseño curricular existente se realice a la brevedad posible, tomando en cuenta los planes y programas de estudio, de carreras del sistema universitario nacional, respondiendo a las demandas de la sociedad, con fines de un mejoramiento académico curricular.

3.2. Perfil Profesional

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe lograr el egresado al concluir sus estudios en la Carrera	3.2.1.La carrera debe establecer en forma clara el Perfil Profesional con una descripción de conocimientos, competencias, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante al titularse	1.Existencia 2.Pertinencia 3.Evaluación	*Documento del Diseño Curricular *Plan de Desarrollo de la Carrera *Diagnóstico de necesidades

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.2.1

Se evidencia la existencia de un perfil profesional en el documento del rediseño curricular donde cada materia tributa al perfil, en el que se describen los objetivos a desarrollar en diferentes áreas como el área de desarrollo científico, área del desarrollo tecnológico e industrial, área del desarrollo en gestión, control y vigilancia de la calidad, área del desarrollo de la dispensación y asesoramiento y área del desarrollo de la dirección y administración. Este perfil profesional está claro en su planteamiento, sin embargo no se ha evidenciado el cumplimiento por resultados.

	3.2.2.El Perfil debe ser pertinente con la misión de la Carrera y coherente con los objetivos del Plan de Estudios	1.Existencia 2.Pertinencia 3.Coherencia 4.Evaluación	*Documento del Diseño Curricular *Plan de Desarrollo de la Carrera
--	--	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.2.2

Revisada la documentación, se evidencia la no existencia de la misión de la Carrera de Químico farmacéutica, al no existir la mosma en forma documentada y plasmada en un documento, no se logra una proyección de las actividades relacionadas con cada una de las asignaturas de la carrera, sin embargo se cuenta con la misión facultativa plasmada en el plan de desarrollo de la facultad publicada y difundida.

VARIABLE 3.2

El Perfil Profesional de la carrera se enmarca en los objetivos del plan de estudios siendo este claro en su planteamiento y donde se manifiestan los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe tener el estudiante como agente de cambio para la sociedad, sin embargo no está fortalecida el área de valores y no está documentada en forma clara

y precisa la misión de la Carrera de Químico Farmacéutica ya que solo existe en forma general como misión de la Facultad.

FORTALEZAS

- Existe un perfil profesional acorde con los objetivos del plan de estudios
- Se evidencia en el perfil profesional los conocimientos, competencias y actitudes que deben adquirir los estudiantes al finalizar sus estudios.

DEBILIDADES

- Falta documentar la misión de la Carrera de Químico Farmacéutica como tal, la cual no está planteada por la falta de identidad de la carrera debido al actual modelo académico
- **Poca formación en valores**
- No existe un plan de seguimiento para evidenciar el cumplimiento de los objetivos del plan de estudios

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Si bien el perfil profesional se enmarca en los objetivos del plan de estudios sin embargo no se evidencia si el estudiante al titularse adquiere realmente estos conocimientos, actitudes y valores, lo que implicaría la formación de profesionales que no sean agentes de cambio para el desarrollo socioeconómico de la región, consecuentemente no se garantiza el cumplimiento de los objetivos del perfil.

Por las razones expuestas se recomienda documentar la misión de la Carrera de Químico Farmacéutica y que la misma sea pertinente con el perfil profesional y coherente con el plan de estudios.

Fortalecer el área de valores

Evidenciar permanentemente el cumplimiento de los objetivos del perfil profesional

Actualizar el mismo de acuerdo al desarrollo socioeconómico de la región

3.3. Plan de Estudios

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es la organización de las asignaturas y/o módulos en niveles o ciclos definiendo los códigos de identificación, la carga horaria y los prerrequisitos	3.3.1.La Carrera debe tener un Plan de Estudios claramente establecido y ser de conocimiento de los estudiantes	1.Existencia 2.Difusión 3.Coherencia 4.Pertinencia	*Plan de Estudios *Diseño Curricular

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.1

La carrera cuenta con un plan de estudios Reajustado según RR N° 461/13 y reformulado mediante R. Vicerrect. N° 164/2014, **Res. HCU....** ; evidenciando la falta de una malla curricular concordante con el nuevo plan y la desactualización del Rediseño Curricular el cual señala todavía las materias optativas y el practicanato que ya no está vigente en el plan reajustado, el mismo que no fue difundido adecuadamente,

El plan de estudios reajustado deberá ser considerado dentro de un nuevo documento del Rediseño Curricular actualizado.

	3.3.2.Los objetivos del Plan de Estudios deben estar claramente formulados de tal manera que permitan alcanzar el perfil profesional y los objetivos del Programa	1.Coherencia 2.Pertinencia	*Plan de Estudios *Diseño Curricular
--	---	-------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.2

A partir de la Gestión 2014 se aplica el Plan de Estudios Reajustado, en el que solamente se contempla las asignaturas a ofertarse en los diferentes niveles, siglas, códigos y cargas horarias, sin embargo no existe documentación que evidencie la actualización de los objetivos en función del nuevo plan y la relación con los objetivos de la carrera, el mismo que no ha sido difundido y es de conocimiento parcial por parte de los estudiantes.

	3.3.3.El Plan de estudios debe tener correspondencia con el Perfil Profesional, además debe estar actualizado de acuerdo a los avances teóricos, científicos y tecnológicos y conforme a los términos establecidos en las Reuniones Sectoriales del área	1.Existencia 2.Coherencia 3.Pertinencia 4.Actualización	*Plan de Estudios *Programas docentes de las asignaturas
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.3

Revisada la documentación con la que se cuenta se evidencia que el plan de estudios actual tiene correspondencia parcial con el perfil profesional ya que no está actualizado con el plan de estudios Reajustado y con los nuevos avances teóricos, científicos y tecnológicos, puesto que la última sectorial nacional se llevó a cabo el año 2001 en la ciudad de Sucre y el Rediseño Curricular data del año 2002.

	3.3.4.El Plan de estudios debe establecer con claridad: Código de identificación; asignaturas o módulos, carga horaria, prerrequisitos, de acuerdo a la reglamentación vigente	1.Existencia 2.Difusión 3.Coherencia	*Plan de Estudios *Programas docentes de las asignaturas
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.4

El Plan de Estudios Reajustado, cuenta con sigla, código de identificación; asignaturas, carga horaria, créditos y prerrequisitos, sin embargo al haberse reajustado el plan, se han cambiado de semestre algunas materias por lo que los códigos no se corresponden con el nivel adecuado y los prerrequisitos tampoco están acordes, además no se tiene documentada una malla curricular actualizada en función al nuevo plan y no se evidencia una difusión adecuada del mismo.

	3.3.5.El Plan de estudios debe contemplar los contenidos mínimos de las asignaturas de la carrera	1. Existencia	*Plan de Estudios *Programas docentes de las asignaturas
--	---	---------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.5

Los contenidos mínimos existentes de las asignaturas de la carrera son los que corresponden al Rediseño Curricular del año 2002, evidenciando que solo existen los contenidos mínimos de las asignaturas del primer y segundo semestre del anterior plan de estudios, faltando los contenidos mínimos de los demás semestres.

	3.3.6.Existencia de un proceso regulado, sistemático y periódico, con una delimitación de responsabilidades, que permita la revisión de los contenidos	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Evaluación	*Plan de Estudios *Programas docentes de las asignaturas *Encuestas
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.6

No se comprueba la existencia de un manual de organización de la Universidad para constatar las atribuciones y funciones de instancias relacionadas con la revisión de contenidos, ni está contemplado en el Estatuto Orgánico, debido a que el Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular existe como instancia sin embargo no se evidencia el desempeño de sus funciones establecidas a cabalidad. En el Estatuto Orgánico menciona la existencia de un manual de organizaciones de la Universidad.

	3.3.7. Existencia de mecanismos para obtener información, indicadores, estudios, planes de mejora, etc., que justifiquen la actualización de los contenidos.	1.Existencia 2.Coherencia 3.Pertinencia	*Plan de Estudios *Programas docentes de las asignaturas
--	--	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.7

Se evidencia que no existe un mecanismo oficial en la Carrera para recoger información e indicadores que justifiquen la actualización de los contenidos en el Rediseño Curricular el cual cuenta con los programas docentes de las asignaturas que corresponden al año 2002, el PEDI de la Facultad señala como proyecto el ajuste curricular en pregrado y seguimiento del desarrollo curricular pero no se indica quienes serán los responsables de su ejecución. El no actualizar los contenidos implica una falta de concordancia con la actualidad del conocimiento científico tecnológico, existiendo una brecha con el contexto internacional universitario.

	3.3.8. La carrera debe demostrar que organiza y desarrolla el Plan de Estudios en base a los objetivos generales y específicos contenidos en el Plan de Desarrollo Institucional.	1.Organización 2.Coherencia	*Plan de Estudios *Plan de Desarrollo
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.3.8

La carrera como tal no cuenta con objetivos generales y específicos actualizados. La organización y desarrollo del plan de estudios de la carrera tiene coherencia con los objetivos generales y específicos del Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2011, sin embargo falta ejecución en las líneas de acción señaladas en este documento que además está desactualizado.

VARIABLE 3.3

La carrera cuenta con un plan de estudios Reajustado según RR N° 461/13 y reformulado mediante R. Vicerrect. N° 164/2014. **RES HCF...** A partir de la Gestión 2014 se aplica el Plan de Estudios Reajustado que tiene correspondencia parcial con el perfil profesional siendo este claro y coherente, cuenta con sigla, código de identificación; asignaturas, carga horaria, créditos y prerrequisitos, de acuerdo a la reglamentación vigente, Los contenidos mínimos existentes de las asignaturas de la carrera son los que corresponden al Rediseño Curricular del año 2002. El PEDI de la Facultad señala como proyecto el ajuste curricular en pregrado y seguimiento del desarrollo curricular pero no se indica quienes serán los responsables de su ejecución.

La organización y desarrollo del plan de estudios de la carrera tiene coherencia con los objetivos generales y específicos del Plan de Desarrollo Institucional 2007 – 2011, el cual se encuentra desactualizado a la fecha.

FORTALEZAS

- Se evidencia la existencia de un plan de estudios
- Existe correspondencia parcial entre el plan de estudios y el perfil profesional
- Existe relación entre el plan de estudios y los objetivos planteados en el PEDI

DEBILIDADES

- Hay incongruencia entre el plan de estudios reajustado y el Rediseño Curricular
- El Rediseño Curricular no está actualizado
- No se evidencia el seguimiento y la ejecución a las actividades relacionadas con el plan de estudios señaladas en el PEDI.
- Deficiencia en una delimitación de responsabilidades, que permita la revisión de los contenidos.
- No existe una malla curricular acorde con el plan reajustado.
- Algunas siglas no corresponden al nivel correspondiente
- Algunos prerrequisitos no se corresponden
- Falta de participación de la parte estudiantil en la toma de decisiones para la reformulación del nuevo plan de estudios.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La desactualización y la no correspondencia parcial del Rediseño Curricular con el plan de estudios reajustado, implica una falta de ejecución y seguimiento adecuado.

La ausencia de un mecanismo oficial para recoger información e indicadores donde justifiquen la actualización de los contenidos, conlleva a un incumplimiento en cierto grado de los objetivos de la carrera y por ende a un desajuste en el PEA.

Por lo tanto, se recomienda una actualización del Rediseño Curricular y del plan de estudios donde los objetivos sean acordes con los avances técnicos y científicos; para lo cual se sugiere realizar una presectorial.

Realizar un análisis exhaustivo de los contenidos del programa para poder alcanzar los objetivos planteados por la carrera y desarrollar eficientemente el proceso enseñanza – aprendizaje.

Incluir a la parte estudiantil en toma de decisiones.

3.4. Organización de asignaturas y distribución de horas académicas

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es la manera como se encuentran organizadas las asignaturas y su distribución de horas. La misma debe establecer claramente la relación teórico-práctica	3.4.1.Las materias de la estructura curricular de la carrera de Químico-Farmacéutica, deberán estar organizadas en áreas o módulos y estar en correspondencia con las determinaciones de las sectoriales correspondientes de la U. Boliviana y las exigencias mínimas de organizaciones internacionales de acreditación	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Adecuación 4.Correspondencia	*Documento del Diseño Curricular *Planes docentes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.4.1

Revisada la documentación las materias en la estructura curricular están organizadas por semestre con un criterio modular implícito (desde las materias básicas continuando con las materias específicas, profesional específicas y de profesionalización)

En correspondencia con la SECTORIAL NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS. Sucre 2002. Se concluyó lo siguiente:

“Cada facultad debe acomodar las asignaturas aprobadas para cuarto y quinto año, según la distribución de la carga horaria establecida, y teniendo en cuenta que el quinto año corresponde únicamente a un semestre, para dar espacio a la modalidad de titulación”.

Sin embargo no se ha introducido la siguiente recomendación sectorial “Introducir materias optativas, para que la formación de los estudiantes adquiera la orientación elegida por ellos.”

	3.4.2 La secuencia de las asignaturas permiten el logro del perfil profesional propuesto y están en correspondencia con las determinaciones de la sectorial.	1.Existencia 2.Aplicación 3.Coherencia 4.Pertinencia 5.Cumplimiento	*Documento del Diseño Curricular *Planes docentes *Encuestas a docentes, estudiantes y autoridades
--	--	---	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.4.2

Existe un plan de estudios donde la secuencia de asignaturas es correlativa a su complejidad, permitiendo en cierta manera cubrir las expectativas del perfil profesional, sin embargo se detectan falencias en cuanto a los prerrequisitos sobre todo en asignaturas de nivel profesional específicas.

En correspondencia con la SECTORIAL NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS. Sucre 2002. Se concluyó lo siguiente:

“El año académico no debe exceder las siete asignaturas, por lo que cada carrera, según sus propias características, deberá acomodar las materias respetando las secuencias y las recomendaciones emanadas por la sectorial.”

	3.4.3. La Carrera debe tener una carga horaria de 4.500 a 6.000 horas académicas (sin considerar la modalidad de graduación) y tener una eficiente proporción de materias y áreas en la estructura de la oferta curricular de acuerdo a las determinaciones de la sectorial respectiva.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Adecuación	*Documento del Diseño Curricular * Programas docentes
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.4.3

En el plan de estudios reajustado se evidencia que la carga horaria es de 4878 horas académicas y 489 créditos sin considerar la modalidad de graduación, la proporción de materias está entre 6 y 7 materias por semestre lo que se corresponde con las recomendaciones de la sectorial boliviana.

En correspondencia con la SECTORIAL NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS. Sucre 2002. Se concluyó lo siguiente:

Por otra parte se recomienda revisar las cargas horarias, semanales de teoría y práctica. La recomendación en términos de carga horaria semanal es que esta debe enmarcarse entre 25 y 35 horas; lo que representa entre 5000 y 6000 horas para el grado de licenciatura, según las recomendaciones de la Universidad Boliviana, lo que incluye la modalidad de graduación.

VARIABLE 3.4

Las asignaturas organizadas en el plan de estudios están ubicadas por semestre de forma correlativa según su complejidad, donde es necesaria una adecuación de los prerrequisitos para cada asignatura

La carga horaria en ciertas materias no se corresponde con los contenidos actualizados.

FORTALEZAS

- Existe distribución de la carga horaria teórica y práctica.
- Cuenta con una carga horaria dentro del parámetro que establece el indicador.
- Existencia de créditos asignados a cada materia

DEBILIDADES

- Falta definir expresamente el criterio de agrupación de asignaturas por módulos
- Los créditos que figuran en el plan de estudios no son considerados en el record y certificados de notas del estudiante.
- Falta de carga horaria practica en algunas materias de especialidad.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La no adecuación de la distribución de asignaturas, carga s horarias, prerrequisitos y créditos, incide en el aprendizaje integral de los estudiantes y por consiguiente el logro del perfil profesional, en un contexto globalizado.

Al considerarse materias por áreas la carrera podrá ofertar materias optativas.

Los créditos que figuran en el plan de estudios deberán ser de utilidad para el estudiante.

Revisar en su integridad el plan de estudios reajustado.

3.5. Cumplimiento del Plan de Estudios

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son los mecanismos, documentos que demuestren con evidencias que los planes de estudio se cumplen	3.5.1.La carrera debe demostrar que el Plan de Estudios se cumple con regularidad en cada periodo académico, considerando 40 semanas por gestión académica (20 semanas por semestre)	1.Cumplimiento	*Revisión documental *Informes docentes *Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.5.1

Se evidencia el cumplimiento del plan de estudios con regularidad, en un periodo académico de 20 semanas por semestre, por lo que los estudiantes logran concluir sus estudios y titularse en cinco años. Sin embargo en algunas gestiones, por diversas causas, no se llega a cumplir en su totalidad con todo el avance, una de estas causas es la designación tardía de docentes que ingresan por convocatorias, lo cual retrasa el inicio de actividades en la fecha indicada para el inicio de gestión.

	3.5.2La carrera debe demostrar que el tiempo de aprendizaje del estudiante previsto en el Plan de estudios permite cumplir con los objetivos de la misma	1.Cumplimiento	*Revisión documental *Informes docentes
--	--	----------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.5.2

No se llegan a cumplir todos los objetivos planteados, sobre todo los relacionados con actividades de investigación y de extensión, por falta de planificación. Esto conlleva a no lograr actividades de impacto con la comunidad, lo que no trasciende en un desarrollo socioeconómico efectivo.

	3.5.3 La carrera debe demostrar que cumple por lo menos con el 90% del contenido de los planes docentes de cada asignatura del Plan de Estudios	1.Cumplimiento 2.Pertinencia	*Revisión documental *Informes docentes
--	---	---------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.5.2

Según informe de la dirección del Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica se evidencia el cumplimiento del indicador estándar establecido en un 90% de cumplimiento en el avance de las asignaturas que pertenecen a dicho departamento.

VARIABLE 3.5

Se lleva a cabo con regularidad el plan de estudios de cada gestión, de acuerdo al cronograma emitido por las autoridades universitarias. Los objetivos relacionados a extensión e investigación no se llevan a cabo con regularidad, sin embargo se logra con el avance necesario de contenidos de cada una de las asignaturas.

FORTALEZAS

- Se cumple con regularidad el cronograma establecido para cada gestión, por lo tanto el plan de estudios establecido.
- Los estudiantes logran titularse en cinco años.
- Se evidencia el cumplimiento del avance de materia durante la gestión académica.

DEBILIDADES

- Por diversos motivos se evidencia que en algunas gestiones no se cumple con las 20 semanas programadas para el semestre
- Se cumplen parcialmente los objetivos del plan de estudios, faltando el cumplimiento en el campo de investigación y extensión.
- La dependencia de algunas materias por parte de otra facultad, impide un control del cumplimiento de avance, como es el caso de las materias que son pertenecientes al Departamento de Química.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Si bien se da cumplimiento al calendario académico con regularidad, donde se evidencia el cumplimiento del plan de estudios y se lleva a cabo la titulación de los estudiantes en cinco años, no se cumple con todos los objetivos propuestos.

Por lo antes expuesto se recomienda incluir en el cronograma las actividades de extensión e investigación para dar cumplimiento a todos los objetivos

Al finalizar la gestión académica, se debe requerir a los estudiantes que informen respecto al cumplimiento del programa analítico y objetivos de cada asignatura el cual deberá ser adquirido al inicio de cada asignatura.

3.6. Métodos de enseñanza-aprendizaje

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el conjunto de procedimientos académicos y estrategias que se desarrollan para lograr los objetivos de enseñanza-aprendizaje. Son las acciones concretas que se desarrollan para forjar gradualmente el Perfil Profesional planteado.	3.6.1. La carrera debe tener establecido métodos de enseñanza-aprendizaje coherente con el modelo curricular, las bases y fundamentos de la misma	1.Existencia 2.plicación 3.Coherencia 4.Pertinencia 5.Adecuación	*Documento del Diseño Curricular *Planes docentes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.6.1.

Revisado el Rediseño Curricular 2002 se evidencia que en los programas analíticos se señalan los métodos de enseñanza aprendizaje que va a aplicar el docente, encontrándose solamente los de primer y segundo semestre de la carrera, en los cuales se contempla el uso de diferentes métodos de enseñanza aprendizaje y medios tecnológicos que muchos de ellos ya están obsoletos por el avance tecnológico, (transparencias), faltando su actualización Se evidencia que algunos de los métodos o medios consignados en este documento, no son utilizados por los docentes, faltando también las evidencias del seguimiento al cumplimiento.

	3.6.2La carrera debe demostrar que se utiliza métodos de enseñanza-aprendizaje de acuerdo al nuevo modelo educativo, al avance de la ciencia y tecnología educativa y necesidades de desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes.	1.Aplicación 2.Adecuación 3.Pertinencia	*Documento del Diseño Curricular *Programas docentes *Encuestas a docentes, estudiantes y autoridades
--	--	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.6.2

Se evidencia en los correspondientes planes de clases de cada asignatura entregados al Departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica, métodos y medios de

enseñanza acorde al nuevo modelo educativo (plan semestral), sin embargo falta una actualización del manejo de los nuevos medios de información y comunicación en la enseñanza aprendizaje.

	3.6.3 La carrera debe demostrar que en el proceso de enseñanza-aprendizaje se incluye el uso de la computadora por lo menos 4 horas a la semana a lo largo de la carrera y otros medios audiovisuales	1.Existencia 2.Utilización	*Documento del Diseño Curricular *Programas docentes *Entrevistas a docentes, estudiantes y autoridades
--	---	-------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.6.3

Se utiliza la computadora y otros métodos audiovisuales para el proceso enseñanza aprendizaje, en algunas materias

Según las encuestas realizadas a docentes y estudiantes en la gestión 2017 se tiene como resultado:

Docentes: manifiestan que pocas veces se tiene acceso a equipos tecnológicos suficientes para el uso en el proceso enseñanza aprendizaje.

Estudiantes: manifiestan que generalmente se cuenta con equipos tecnológicos en cantidad y calidad suficientes para recibir sus clases.

VARIABLE 3.6

De acuerdo a revisión de los programas analíticos se contempla el uso de herramientas pedagógicas tecnológicas en el proceso enseñanza-aprendizaje, sin embargo falta una actualización pertinente.

FORTALEZAS

- Se cuenta con planes de clases donde se contemplan métodos y medios de enseñanza aprendizaje.
- Se utiliza la computadora y otros medios audiovisuales
- Todos los docentes cuentan con una computadora portátil y un proyector

DEBILIDADES

- El rediseño curricular 2002 no cuenta con todos los programas analíticos.
- Falta actualización en el uso de medios y métodos de enseñanza.
- Aplicación parcial de los métodos de Enseñanza-Aprendizaje.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Los métodos de enseñanza aprendizaje que reportan los docentes en los correspondientes programas analíticos, no ofrecen una enseñanza satisfactoria para los estudiantes.

Por lo tanto se recomienda una actualización de los medios y métodos de enseñanza y la aplicación total de los expuestos en los programas analíticos.

3.7. Modalidades de Graduación

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son las opciones de titulación de los estudiantes establecidas en el diseño curricular	3.7.1.La carrera debe tener y aplicar modalidades de graduación, las	1.Existencia 2.Adecuación 3.Cumplimiento	*Diseño Curricular *Reglamento

	mismas que deben estar contempladas dentro del Plan de Estudios	4.Aplicación	
--	---	--------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.7.1

Dentro del plan de estudios se contempla como única modalidad de graduación el Internado Rotatorio. Se hace necesario otras modalidades de graduación como ser la realización de tesis, trabajo dirigido y proyecto de grado.

	3.7.2..Se debe demostrar que se dispone de mecanismos y facilidades que permita a los estudiantes cumplir con la modalidad de graduación de manera adecuada y oportuna	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficacia	*Reglamento de promoción *Registros académicos *Informes de cumplimiento
--	--	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 3.7.2

El Internado Rotatorio se lleva a cabo en el último año del plan de estudios de la carrera y contempla toda una gestión académica dividida en tres áreas: Área Privada, área Industrial y área Institucional, distribuidas coordinadamente, con ello el estudiante en el último año académico concluye el internado y automáticamente adquiere su titulación.

En correspondencia con la SECTORIAL NACIONAL DE FACULTADES DE CIENCIAS FARMACÉUTICAS Y BIOQUÍMICAS. Sucre 2002. Se concluyó lo siguiente:

Las modalidades de graduación adoptadas para la Carrera de Química Farmacéutica son: ♣ Internado rotatorio evaluado ♣ Tesis de grado ♣ Trabajo dirigido ♣ Graduación por excelencia

VARIABLE 3.7

El Internado Rotatorio es una modalidad de graduación que cuenta con un reglamento aprobado y en vigencia, permitiendo al estudiante de último año concluir sus estudios. El mismo refiere realizar prácticas a los estudiantes en las diferentes instituciones públicas o privadas de acuerdo al área. Además la elaboración de un trabajo de aplicación y un informe memoria, se realiza un seguimiento personalizado a los estudiantes y se evalúa su desempeño.

FORTALEZAS

Se garantiza al estudiante concluir su Internado Rotatorio en una gestión académica

DEBILIDADES

No existe otra modalidad de graduación

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se limita al estudiante a optar solo por una modalidad sin contemplar situaciones como de trabajo o falta de disponibilidad de tiempo completo para el internado.

Por lo que se recomienda incluir otra opción de titulación, como la tesis.

ÁREA 4: ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA

4.1: Administración Académica

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
La unidad que administra la Carrera debe demostrar que está organizada adecuadamente como para cumplir con sus objetivos y su misión.	4.1.1 Evidencias de que la Carrera está organizada y cumple con sus objetivos y su misión.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental

INDICADOR 4.1.1

La Facultad de Ciencias de la Salud al igual que todas las demás de la UAJMS está organizada por departamentos, por lo que al no estar las carreras dentro de la estructura, no tiene misión ni objetivos.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.2 Los directivos tienen definidos los principios y políticas para la gestión de la carrera. Esta información es accesible y pública.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental.• Entrevistas

INDICADOR 4.1.2

No existen directivos de la carrera, puesto que la estructura actual no contempla dicha figura.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.3 Existencia de documentos donde se especifican las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental.

INDICADOR 4.1.3

En el Estatuto Orgánico de la UAJMS se especifica las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.4 Documentación que especifica los cargos y funciones de las autoridades a nivel de jefaturas, direcciones, facultades y universidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental.

INDICADOR 4.1.4

En el Estatuto Orgánico de la UAJMS se especifica las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo.

Revisada la documentación se evidencia que no todas las personas encargadas de la organización, administración y gestión ingresaron por concurso de méritos y examen de competencia; es decir los cargos de Decano, Vicedecano son elegidos por voto directo de los miembros del estamento docente y estudiantil; Los Directores de Departamento, UNADA y docentes ingresan con concurso de méritos.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
La unidad que administra la carrera debe tener un sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones, con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia.	4.2.1 La Carrera tiene un sistema de registro (kardex), transcripción, control y certificación de calificaciones y otros documentos oficiales que son de su competencia con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental

INDICADOR 4.2.1

Se evidencia que la universidad tiene un sistema de registro (kardex), transcripción, control y certificación de calificaciones del historial académico correspondientes de cada alumno con la más alta confiabilidad, seguridad y eficacia, a través de la implantación del Sistema TARIQUIA facilitando de esta manera información individualizada.

La carrera de Químico farmacéutica, además tiene un registro de los alumnos que ingresan al Internado Rotatorio, con información personal y la documentación que avala haber culminado con todas las asignaturas de la carrera hasta octavo semestre.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.2.2 Documentación donde se constata el grado de implicación de los responsables de la Carrera con relación a los principios y políticas de gestión.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas

INDICADOR 4.2.1

De acuerdo al Plan Estratégico Facultativo y el Plan Operativo anual Facultativo y Departamental, se definen las acciones a realizar en las carreras, en este caso las de la Carrera de Químico Farmacéutica; dichas acciones están en concordancia con las

políticas de gestión contempladas en acciones vinculadas con la docencia, investigación, extensión y relacionamiento internacional. No existe un plan específico para la carrera; debido a la nueva estructura departamental que tiene la universidad, pero sí se considera a la carrera en los planes mencionados.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.3 Existencia de mecanismos de registro académico de estudiantes que garanticen precisión, veracidad y actualidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental.

INDICADOR 4.1.3

Existen mecanismos de registro académico de los estudiantes de Químico Farmacéutica; a través de la base de datos del Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicación (DTIC) de la UAJMS y la Unidad de Administración Académica (UNADA) de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.1.3 La unidad que administra la carrera debe tener un sistema de evaluación que le permita medir el cumplimiento de sus objetivos y mejorar permanentemente la calidad de la Carrera.	4.1.3 Evidencia de existencia y aplicación de un sistema de evaluación de los objetivos de la Carrera y verificar la mejora de la calidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental. • Reporte de evaluación de objetivos.

INDICADOR 4.1.4

No se implementó un sistema que permita evaluar y medir el cumplimiento de los objetivos para mejorar la calidad de la carrera.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.5 La planificación de la Carrera incorpora la mejora continua	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Reporte de evaluación de objetivos.

INDICADOR 4.1.5

De acuerdo a la revisión del Plan Estratégico Facultativo 2007-2011 y el POA, se incorpora en la planificación de la carrera, las acciones para la mejora continua de la calidad académica. (Ver PEDI Y POA)

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
La carrera debe tener un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos.	4.1.6 Disponer de un sistema idóneo y garantizado para la tramitación y extensión de títulos que otorga la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental

INDICADOR 4.1.6

A través de la unidad de Títulos de la UAJMS, se tiene establecido un sistema para la tramitación y extensión de títulos que otorga la carrera.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.1.7 Publicación de los sistemas para tramitación y extensión de títulos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental

INDICADOR 4.1.7

En la Unidad Administrativa Académica (UNADA) de la Facultad, se realiza la publicación de sistema para la tramitación de títulos.

VARIABLE 4.1

La Facultad de Ciencias de la Salud está organizada por departamentos académicos, los cuales tributan a las asignaturas de las carreras que contempla dicha facultad, entre ellas la carrera de Químico-Farmacéutica; sin embargo debido a esta estructura matricial implementada en la UAJMS no se logra de manera plena la administración integral de la carrera, lo que no permite un cumplimiento pleno de sus objetivos y su misión.

Se evidenció que en el Estatuto Orgánico de la UAJMS se especifica las funciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo, especialmente de aquellos cargos a nivel directivo; los mismos que ingresan por concurso de méritos y examen de competencia. En lo que respecta al sistema de registro, transcripción, control y certificación de calificaciones del historial académico del estudiante, se evidencia que la UAJMS cuenta con el sistema TARIQUIA; el mismo que resguarda las calificaciones, facilitando de esta manera la información individualizada.

En cuanto a la existencia de un sistema que permita la evaluación de los objetivos de la Carrera y verificar la mejora de la calidad no se pudo evidenciar la existencia del mismo; pero en lo que respecta al sistema para tramitar la extensión de títulos que otorga la carrera, se lo realiza a través de la unidad de Títulos de la UAJMS.

FORTALEZAS

- Existencia de un control individualizado de calificaciones de los estudiantes en el sistema TARIQUIA.
- Las especificaciones de cada cargo y el perfil de quien deba ocuparlo, se encuentran definidos en el Estatuto Orgánico.

DEBILIDADES

- La estructura departamentalizada, no coadyuva a una buena organización y administración integral de la carrera de Químico Farmacéutica.
- Inexistencia de un sistema que permita evaluar y medir el cumplimiento de los objetivos.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La actual estructura departamentalizada implementada en a UAJMS y por ende en la carrera de Química-Farmacéutica, no está coadyuvando la administración integral de la carrera, lo que no está permitiendo un cumplimiento pleno de sus objetivos y su misión. Asimismo, la inexistencia de un sistema que pueda evaluar y medir el cumplimiento de objetivos de la carrera, no permite conocer el grado de cumplimiento de los mismos para

implementar correctivos y lograr la mejora continua de la calidad en la carrera de Químico Farmacéutica.

Por todo lo expuesto anteriormente se recomienda a las autoridades universitarias, facultativas:

- Analizar institucionalmente y proponer un mejor sistema que coadyuve a la buena administración de la carrera.
- Implementar un sistema que permita evaluar y medir el cumplimiento de los objetivos.

4.2: Organismos y niveles de decisión

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.2.1 La unidad que administra la carrera debe demostrar que adopta decisiones concernientes al funcionamiento de la carrera oportunamente y de acuerdo a las normas institucionales.	4.2.1.1 Evidencias de que el programa realiza anualmente evaluaciones sobre el cumplimiento de funciones de administración y decisión.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Plan de Estudios • Informes de evaluaciones • Encuestas

INDICADOR 4.2.1.1

En la revisión documental se encontraron informes de gestión de los directivos de departamento emitidos a la Vicedecanatura de la Facultad, que a su vez esta repartición emite informes de evaluación sobre el desempeño de los directores de departamento y la UNADA; lo que evidencia que en la Facultad se realizan anualmente evaluaciones sobre el cumplimiento de funciones de administración sobre todo en las direcciones de departamento. Asimismo; se practicaron auditorias sobre el cumplimiento a las funciones asignadas a los departamentos. Sin embargo docentes y estudiantes consideran que las decisiones que se toman en los diferentes niveles pocas veces son adoptadas oportunamente de acuerdo a la normativa vigente.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.2.1.2 Los resultados de las evaluaciones se utilizan para implementar planes de mejora.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Plan de Estudios. • Informes de evaluaciones • Encuestas

INDICADOR 4.2.1.2

De acuerdo a entrevista con autoridades de la facultad, los resultados de las evaluaciones están siendo utilizadas para implementar procesos de mejora en los departamentos que tributan a la carrera de Bioquímica, como ser: implementación de base de datos de programas analíticos, registro de curriculum vitae de docentes entre otros; pero las encuestas efectuadas a los docentes demuestran que los resultados de la evaluaciones pocas veces se utilizan para implementar mejoras en la carrera.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
----------	-----------	------------------------

4.2.2 Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la Carrera.	4.2.2.1 Evidencia de que las decisiones en los diferentes niveles de la carrera se adoptan oportunamente de acuerdo a la normatividad vigente.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Encuestas
---	--	--

INDICADOR 4.2.2.1

Se evidencia que en los informes de gestión de las autoridades facultativas, se han tomado acciones con fines de mejorar la calidad académica de la carrera de Químico Farmacéutica, tales como: la implementación de programas de Bioseguridad y gestión de residuos sólidos, reglamentación para el Internad entre otros.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.2.3 Debe demostrarse que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera.	4.2.3.1 Evidencias de que las decisiones adoptadas contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Reportes de evaluaciones. • Revisión documental.

INDICADOR 4.2.3.1

Como se afirmó en el anterior indicador, se evidencia de que las decisiones adoptadas por las autoridades y directivos de la carrera, contribuyen a mejorar la eficiencia y eficacia de la carrera.

VARIABLE 4.2

Se pudo constatar la existencia de informes de gestión de los directivos de departamento emitidos a la Vicedecanatura de la Facultad, que a su vez esta repartición emite a las autoridades superiores informes de evaluación sobre el desempeño de los directivos, las mismas que se utilizan para implementar mejoras en los niveles de administración y decisión. Asimismo se pudo evidenciar las decisiones en los diferentes niveles de la carrera se adoptan oportunamente de acuerdo a la normatividad vigente y con fines mejorar la calidad académica de la carrera de Químico Farmacéutica, tales como: la implementación de programas de Bioseguridad y gestión de residuos sólidos, reglamentación para el Internado, entre otros.

FORTALEZAS

- Existen informes de evaluación sobre el desempeño de los directivos de la carrera.
- Los resultados de las evaluaciones se utilizan para implementar mejoras.
- Se toman decisiones en forma oportuna y de acuerdo a la normatividad vigente.

4.3: Planes Globales por Asignatura

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.1 Identificación: Se refiere al nombre de la asignatura, la sigla, la ubicación, carga horaria y el número de créditos.	4.3.1.1 Se identifica el nombre de la asignatura, sigla, la ubicación, la carga horaria y número de créditos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.1.1

Se cuenta con una base de datos, donde se encuentran los diferentes programas analíticos de las asignaturas que contempla el plan de estudios de la Carrera de Químico Farmacéutica, en dichos programas se especifica sigla y código, nombre de la asignatura, carga horaria y créditos.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.2 Fundamentación de la asignatura: Debe existir una explicación clara y precisa del contenido teórico y su vínculo con el perfil profesional, la pertinencia de la ubicación de la asignatura y sus proyecciones, estableciendo su nivel y profundidad, así como los prerrequisitos.	4.3.2.1 Existencia de una explicación que fundamente la asignatura en cuanto a su contenido teórico y su vínculo con el perfil profesional.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.2.1

Revisados los programas docentes por asignatura, se evidencia que la mayoría de las asignaturas tienen una explicación clara y precisa del contenido y su vínculo con el perfil profesional, la pertinencia de la ubicación de la asignatura y sus proyecciones, estableciendo su nivel y profundidad, así como los prerrequisitos, cuya información se encuentra en la fundamentación de la asignatura.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.3 Objetivos Generales de la materia: Cada una de las materias debe contemplar de manera clara los objetivos curriculares, que permitan establecer el vínculo horizontal con las asignaturas del ciclo o nivel. Además éstos objetivos deben posibilitar el logro del perfil de manera gradual y sistemática	4.3.3.1 Formulación de objetivos generales que expresen claramente los objetivos curriculares y permitan el logro del perfil en forma gradual y sistemática.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.3.1

Revisados los programas docentes, se evidencio que cuentan con los objetivos generales de la materia, los mismos que están concordantes con el logro del perfil de manera gradual y sistemática.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.3.2 Los objetivos generales de la asignatura son de conocimiento público.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas

INDICADOR 4.3.3.2

Se pudo constatar en los programas docentes la existencia de objetivos generales para cada una de las asignaturas, los cuales están a disposición de docentes y estudiantes de la carrera. Sin embargo, por entrevistas sobre a todo al sector estudiantil se puede comprobar el desconocimiento de los objetivos de muchas de las asignaturas.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.4 Selección y Organización de contenidos: Los contenidos temáticos deben estar estructurados de manera lógica y coherente, de tal manera que se logren los objetivos de las asignaturas, la selección tiene que ser coordinada con el resto de las asignaturas del nivel tratando de evitar la repetición de contenidos.	4.3.4.1 Evidencias de que los contenidos están organizados coherente y lógicamente para el logro de los objetivos de la asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.4.1

De acuerdo a la revisión de los programas docentes, se verificó que los contenidos temáticos de las asignaturas están estructurados por unidades y tienen correspondencia con los objetivos de la asignatura. Sin embargo, se evidencia repetición de contenidos en algunas asignaturas del ciclo básico, como en el caso de las asignaturas del área de Química con las de Químico Farmacéutica.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.5 Métodos de enseñanza fundamentales: Se refiere fundamentalmente al diseño de una estrategia metodológica de enseñanza-aprendizaje, que tiene que estar incorporada dentro del plan de todas las asignaturas, que, además contemple la utilización de recursos didácticos apropiados que faciliten el proceso.	4.3.5.1 Existencia de una metodología fundamental como estrategia para desarrollar el proceso de Enseñanza – aprendizaje en cada asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.5.1

Se constató, a través de revisión documental y observación directa que los docentes de la carrera de Químico Farmacéutica utilizan los métodos de: prácticas grupales, grupos operativos, explicaciones interactivas entre estudiante y docente, como así también se sigue impartiendo en el proceso enseñanza aprendizaje la clase magistral. Sin embargo, por la particularidad de la carrera, el proceso de enseñanza aprendizaje se centra más que todo en las prácticas que realiza el estudiante en distintos laboratorios; esta metodología se incluye en los programas docentes por asignatura de acuerdo a las características de cada materia.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.5.2 Métodos didácticos utilizados por los profesores con relación a las asignaturas del Plan de estudios.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de Estudios • Exámenes, tareas, informes.

INDICADOR 4.3.5.2

Los docentes de las asignaturas de la carrera de Químico Farmacéutica utilizan diferentes métodos didácticos en base a las características de cada asignatura y en relación al Plan de estudios. Entre los métodos didácticos más utilizados, están: métodos participativos,

discusiones grupales, prácticas de laboratorio en grupos pequeños, trabajos extraclase con el uso de medios audiovisuales y didácticos.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.6 Medios de enseñanza: Se refiere a todos los medios utilizados en el Proceso enseñanza-aprendizaje, como ser: pizarrón, transparencias, data show, y diversos medios de tecnología educativa.	4.3.6.1 Evidencias de existencia y utilización de medios de enseñanza de tecnología educativa en el PEA.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios • Encuestas

INDICADOR 4.3.6.1

Se evidencia que la mayoría de los docentes en el desarrollo de sus clases realizan el uso de medios de enseñanza de tecnología educativa como ser transparencias, data show y pizarra; asimismo la utilización de las aulas TIC está en funcionamiento al 100% y los diferentes laboratorios para la enseñanza de pruebas de laboratorio. Además las encuestas realizadas a docentes y autoridades, revelan que generalmente existen los medios necesarios para llevar a cabo el PEA.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.6.2 Disponibilidad de recursos de aprendizaje para el trabajo individual de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios • Plan de estudios • Exámenes, tareas, informes.

INDICADOR 4.3.6.2

De acuerdo a las características de las asignaturas, se dispone de recursos para el trabajo individual de los estudiantes, tales como: microscopios y otros materiales indispensables para el aprendizaje.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.6.3 Disponibilidad de recursos de enseñanza utilizados por los profesores en diferentes actividades.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Plan de estudios • Exámenes, tareas, informes.

INDICADOR 4.3.6.3

Se pudo verificar que se dispone de recursos de enseñanza utilizados por los profesores en diferentes actividades, más que todo en lo que se refiere a la disponibilidad del data show, puesto que cada docente posee un equipo portátil.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN

4.3.7 Sistema de Evaluación: El Programa Docente de la asignatura debe tener claramente establecida la ponderación de los exámenes parciales, el examen final y los demás componentes de la calificación y tiene que ser de conocimiento de los estudiantes.	4.3.7.1 Evidencias de existencia y aplicación de un sistema de evaluación razonable para los exámenes parciales y final en cada asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios
---	---	--

INDICADOR 4.3.7.1

Revisados los programas docentes por asignatura, se constató que se contempla la evaluación en el marco de las disposiciones institucionales vigentes (evaluación continua y final); en la evaluación continua se establece una calificación mínimo de cuatro parámetros con una ponderación del 40% y la evaluación final el 60%. Este sistema de evaluación es aplicado por todos los docentes a través del sistema TARIQUIA.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.7.2 El número de exámenes, sus componentes y la forma de evaluar es de conocimiento de los estudiantes.	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas • Revisión documental

INDICADOR 4.3.7.2

La forma de evaluación en todas las asignaturas es de conocimiento de los estudiantes ya que al inicio del semestre existe una coordinación para definir los parámetros de evaluación como también el número de exámenes a tomarse durante el desarrollo del semestre.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.8 Cronograma: El Programa Docente de la asignatura debe incorporar necesariamente la dimensión del tiempo. El desarrollo del contenido temático debe ser distribuido de tal manera que su desarrollo no conlleve descompensaciones, es decir, que no se concentre las actividades en ciertos periodos.	4.3.8.1 Existencia y aplicación de un cronograma de actividades que dosifique el tiempo adecuadamente.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios

INDICADOR 4.3.8.1

Al inicio de gestión, la dirección de departamento solicita a los docentes los cronogramas y planes de clase de cada una de las asignaturas, este requerimiento permite realizar un seguimiento al proceso docente en función del tiempo y la dosificación del contenido; estos cronogramas según informe de la dirección de departamento se cumple en un 90%.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.3.9 Bibliografía: Debe presentarse una lista de libros básicos de consulta, que establezca el	4.3.9.1 Evidencia de existencia de una	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental

nivel del contenido de la asignatura, más una lista de libros de consulta, revistas y artículos, los mismos que tienen que estar al alcance de los estudiantes.	bibliografía básica que cubra los requerimientos de cada asignatura.	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios
---	--	---

INDICADOR 4.3.9.1

Se evidenció que dentro de los programas docentes se contempla la bibliografía básica que deben consultar los estudiantes; pero según la visita realizada a las instalaciones de la biblioteca y revisión del inventario, se constató que aún la bibliografía es insuficiente, sin embargo las autoridades facultativas han elaborado un proyecto para cubrir esta necesidad con recursos del IDH y de manera gradual se va implementando el acervo bibliográfico de la carrera de Químico Farmacéutica.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.3.9.2 El acervo bibliográfico está disponible y es de libre acceso para los estudiantes y docentes.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas

INDICADOR 4.3.9.2

De acuerdo a entrevista con el encargado de biblioteca se pudo evidenciar que el material bibliográfico está disponible y es de libre acceso para los estudiantes y docentes.

VARIABLE 4.3

Revisados los programas docentes por asignatura de la carrera de Químico Farmacéutica, se pudo constatar que en los mismos contemplan la identificación, fundamentación de la asignatura, objetivos, métodos, medios de enseñanza cronograma y bibliografía que deben consultar los estudiantes durante el desarrollo del proceso enseñanza – aprendizaje. Sin embargo, se evidencia repetición de contenidos en algunas asignaturas básicas, asimismo se constató que aún la bibliografía existente es insuficiente aunque se elaboró un proyecto para cubrir esta necesidad con recursos del IDH y de manera gradual se va implementando el acervo bibliográfico de la carrera de Bioquímica.

FORTALEZAS

- Se cuentan con planes globales por asignaturas debidamente elaborados.

DEBILIDADES

- Repetición de contenidos en algunas asignaturas básicas.
- No existe un número suficiente y actualizado de libros en la biblioteca.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Mediante el análisis realizado a las debilidades detectadas se recomienda:

- A los docentes de la carrera realizar un análisis de los contenidos contemplados en sus planes docentes, con el fin de evitar la repetición de los mismos al momento de aplicarlos durante el proceso enseñanza – aprendizaje.
- A las autoridades y encargados del proyecto para la implementación bibliográfica de la carrera, agilizar el mismo con el fin que tanto docentes y estudiantes de la carrera tengan un mejor acceso al acervo bibliográfico para sus diferentes consultas.

4.4: Relación docente estudiantil por asignatura

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.4.1 Debe demostrarse que los grupos y los cursos formados para cada asignatura no sobrepasen de 50 (óptimo) y 70 estudiantes para todos los niveles.	4.4.1.1 Evidencia de cumplimiento del número de estudiantes de los cursos para cada asignatura.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental• Formularios

INDICADOR 4.4.1.1

De acuerdo a revisión de los datos existentes en el sistema Tariquia, se evidencia que la mayoría de los grupos y los cursos formados para cada asignatura no sobrepasan los 70 estudiantes. Sin embargo, existen algunos cursos que sobrepasan este número, llegando en algunos casos hasta 90 estudiantes.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.4.2 La relación docente - estudiante la Carrera debe ser tal que le permita una adecuada atención a todas las actividades programadas por la Carrera.	4.4.2.1 Evidencia de la relación proporcional docente estudiante en una proporción de materias teóricas 1/70, Practicas 1/40 y Laboratorios 1/25.	<ul style="list-style-type: none">• Revisión documental.• Formularios.

INDICADOR 4.4.2.1

Revisado la documentación existente, se evidencia que hay relación proporcional docente-estudiante en una proporción de materias teóricas 1/70, Practicas 1/40 y Laboratorios 1/25, lo que evidencia el cumplimiento del indicador.

VARIABLE 4.4

Se evidenció que la mayoría de los grupos y los cursos formados para cada asignatura no sobrepasan los 70 estudiantes; sin embargo algunos cursos sobrepasan este número, llegando hasta 90 estudiantes. Asimismo, se constató que la relación proporcional docente-estudiante es de 1/70 en materias teóricas, 1/40 Practicas y 1/25 Laboratorios.

FORTALEZAS

- Adecuado número de grupos de estudiantes formados para cada asignatura.
- Relación proporcional docente-estudiantil apropiada.

DEBILIDADES

- Existe masificación de estudiantes en algunas asignaturas.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La masificación de estudiantes en algunas asignaturas de la carrera, implica que el proceso enseñanza aprendizaje no se lleve a cabo de manera adecuada, por lo tanto es recomendable que las autoridades facultativas conjuntamente con la participación de los docentes de la carrera; realicen a principio de cada período académico una adecuada organización y distribución de los grupos formados para cada asignatura de la carrera y de esta manera reducir el número de estudiantes en aquellas asignaturas donde existe masificación de los mismos.

4.5: Apoyo Administrativo

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.5.1 El total del personal administrativo debe ser el óptimo como para garantizar una atención adecuada a todos los procesos académicos.	4.5.1.1 Evidencias de que el personal Administrativo de apoyo es suficiente y está capacitado convenientemente para cumplir sus funciones específicas.	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Revisión documental • Encuestas

INDICADOR 4.5.1.1

De acuerdo a entrevistas realizadas a autoridades facultativas, afirmaron que el personal administrativo es relativamente suficiente; sin embargo se requiere contar con un personal de apoyo para el departamento de Biociencias y Biotecnología Farmacéutica. Con respecto al cumplimiento de las funciones que realiza el personal administrativo, se considera que es aceptable y responden adecuadamente a la función asignada. Asimismo las encuestas realizadas a docentes y estudiantes afirman que generalmente el personal administrativo, garantiza una adecuada atención a los procesos académicos.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.5.1.2 Existencia de procedimientos de selección del personal administrativo y de cursos de actualización para el mismo.	<ul style="list-style-type: none"> • Formularios • Revisión documental

INDICADOR 4.5.1.2

El personal administrativo en su conjunto es designado en forma directa por las autoridades universitarias. La designación de la jefatura de UNADA, se realiza en el marco del reglamento de selección y admisión docente.

VARIABLE 4.5

Se cuenta con personal de apoyo administrativo que garantiza el normal desenvolvimiento de la carrera; aunque todavía se requiere algunos ítems para una mejor atención a los procesos académicos; asimismo la designación del mismo se la realiza directamente por las autoridades universitarias.

FORTALEZAS

- Se cuenta con el personal administrativo.

DEBILIDADES

- Se evidencia que los ítems de laboratorio no están consolidados.
- El personal administrativo jerárquico no ingresó mediante concurso de méritos a excepción de la Dirección del Departamento de Biociencias y Biotecnología.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Por lo analizado, se recomienda:

- Consolidar los ítems de laboratorio con nivel académico.
- A las autoridades universitarias convocar a concurso de méritos los cargos administrativos jerárquicos.
- Capacitar al personal administrativo para optimizar el desempeño de sus funciones.

4.6: Resultados e impactos

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.6.1 Razonable proporción en la relación de titulación – ingreso de los estudiantes.	4.6.1.1 Evidencias de que la relación titulación – ingreso de los estudiantes muestra el rendimiento terminal, tomando como base cortes de tiempo de 5 años que requiere un estudiante para adquirir la profesión.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios • Estadísticas

INDICADOR 4.6.1.1

No se pudo evidenciar la relación titulación – ingreso de los estudiantes que muestre el rendimiento terminal por falta de estudio de cohortes; sin embargo se pudo recabar los siguientes datos de las estadísticas universitarias sobre los matriculados y titulados de la carrera, tomando en cuenta que egresaron en cinco años:

Población	Total
Titulados gestión 2015	
Matriculados gestión 2011	
Relación titulados/ingreso	

Por los datos expuestos anteriormente, podemos deducir que de ... estudiantes que ingresaron en la gestión 2011, solo obtuvieron su titulación en un tiempo de 5 años ... estudiantes, siendo la relación titulados/ingreso de ... lo que significa que de cada 4 estudiantes que ingresaron, uno solo obtiene su titulación, por lo que se considera a esta relación Muy baja, baja, normal, alta, muy alta (escoger una).

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.6.2 Razonable proporción de la relación de los titulados – docentes del programa de acuerdo a sus objetivos curriculares. (Esta relación muestra el nivel de rendimiento del cuerpo docente la Carrera y se debe tomar el total de los docentes y titulados).	4.6.2.1 Evidencia de una razonable proporción de la relación titulado-docente del Programa.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Formularios • Estadísticas

INDICADOR 4.6.2.1

Según información recabada del documento “Estadísticas Universitarias 2013-2015” e información proporcionada por la Vicedanatura de la Facultad de Ciencias de la Salud, se tiene lo siguiente:

Población	Gestión		
	2013	2014	2015
Titulados			
Docentes			
Relación			

Como se puede observar en el anterior cuadro, la relación titulados/docentes de la carrera de Bioquímica ha ido incrementando año tras año, siendo la relación existente para la

gestión 2013 de Aunque no existe un parámetro para medir razonablemente este indicador, de acuerdo a los datos que nos proporciona el cuadro anterior, se establece que el promedio de titulados en la última gestión es de ... titulados por cada docentes aproximadamente.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.6.2.2 Los directivos y docentes toman en cuenta la relación titulados-docentes para mejorar el nivel de rendimiento del cuerpo docente	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental • Entrevistas

INDICADOR 4.6.2.2

No se encontraron evidencias que las autoridades facultativas tomen en cuenta la relación titulados-docentes para mejorar el nivel del rendimiento del cuerpo docente, por lo tanto no se puede aseverar al respecto.

CRITERIO	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
4.6.3 La Carrera debe demostrar su grado de impacto a través de un seguimiento respecto a la ubicación y actividades que desempeñan sus titulados.	4.6.3.1 Evidencias de que los resultados de la aplicación del Plan de Estudios ponen de manifiesto el rol profesional e individual así como las actitudes, capacidades y valores que debe cumplir el profesional que se forma.	<ul style="list-style-type: none"> • Plan de estudios • Formularios • Encuestas

INDICADOR 4.6.3.1

De las encuestas realizadas a titulados de la carrera, manifiestan que generalmente los contenidos de las asignaturas que se impartieron en la carrera reflejan las actitudes, capacidades y valores que debe cumplir un profesional, asimismo opinaron que el plan de estudios de la carrera, ha coadyuvado a poner de manifiesto el rol profesional e individual. Asimismo manifestaron que generalmente los conocimientos adquiridos los aplican en la solución de problemas dentro de su trabajo profesional.

	INDICADOR	FUENTES DE INFORMACIÓN
	4.6.3.2 Los resultados directos de la Carrera, los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad se tienen en cuenta para la mejora y revisión de la Carrera.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión documental

INDICADOR 4.6.3.2

Según la revisión documental existente en la facultad, se evidencia que se realizan actividades para la mejora continua de la carrera, resultantes de demandas de egresados y de la sociedad, tales como la elaboración y actualización de los programas analíticos, revisión de contenidos, ajustes metodológicos; asimismo se ha evidenciado que se conformó una comisión para la revisión del plan de estudios.

VARIABLE 4.6

De acuerdo a revisión documental de la carrera, no se pudo evidenciar la relación titulados-ingreso de la carrera por falta de un estudio de cohortes, pero en base a información de estadísticas se realizó una relación titulados-ingreso, la misma que es muy baja; asimismo la relación titulados-docentes existente es existiendo un promedio de ... docentes por cada titulado, la misma que no se toma en cuenta para mejorar el nivel de rendimiento del cuerpo docente.

Se pudo evidenciar que los resultados de la aplicación del Plan de Estudios ponen de manifiesto el rol profesional e individual así como las actitudes, capacidades y valores que debe cumplir el profesional que se forma, como también los resultados en los egresados y los resultados en la sociedad se tienen en cuenta para la mejora de la Carrera.

FORTALEZAS

- Los titulados se encuentran desempeñando su rol profesional.

DEBILIDADES

- Inexistencia de un análisis sobre el impacto de los titulados en el campo de la salud.
- Falta de un estudio de cohortes para determinar la relación titulados/ingreso.
- Baja relación proporcional titulados/docentes.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Al no existir información con respecto al impacto de los titulados en el campo ocupacional, se recomienda realizar un estudio de mercado sobre el impacto de los titulados en el campo ocupacional de la salud; asimismo se recomienda realizar un estudio de cohortes para conocer la verdadera relación titulados – ingreso, asimismo tomar acciones oportunas para mejorar la relación titulados-docente.

PARA LEER Y CORREGIR NUMERACIÓN

ÁREA 5. DOCENTES

5.1. Grado Académico y categoría de los docentes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el grado académico alcanzado por el docente, que debe ser igual o superior al grado terminal que ofrece la Carrera.	5.1.1. Los docentes de la Carrera deben tener un grado académico igual o superior al grado terminal de la Carrera y contar por lo menos con un grado de Diplomado en educación Superior o su equivalente.	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación Institucional

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.1.1.

Revisados los currículos y hojas de vida de los docentes de la carrera de Químico-Farmacéutica, se evidencia que el 100% de los docentes tienen el grado académico terminal de la carrera; además que el 70% de los mismos tienen formación pos gradual en distintas áreas, y el 100% de los docentes cuenta con Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria

Título docente de la Químico farmacéutica Gestión 2017

N°	DOCENTES	AREA EDUCACIÓN				ÀREA PROFESIONAL			
		D	E	M	PhD	D	E	M	PhD
1	Aguilera Riquelme Gershina	X						X	
2	Aldana Alvarado Nelfy Elizabeth	X							
3	Aliciardi de Hoyos Marta Susana	X		X				X	
4	Altamirano Cano Roxana	X						X	
5	Antelo Cortéz Martha Genoveva	X						X	
6	Antezana Garzón María Elizabeth	X						X	
7	Arandia Prada Juan Franz	X							
8	Arce Ruiz Carlos	X					X		
9	Berrios Cordero Ingrid Claribel	X						X	
10	Castellanos Mealla Roberto	X							
11	Castrillo Saavedra Ana María	X						X	
12	Castro Figueroa Carolina Liliana	X						X	
13	Cordero Villarroel María Lourdes	X						X	
14	Cruz Rojas Silvia Elena	X							

15	Enriquez Tola Haydee	X							
16	Flores Avila Yacqueline	X						X	
17	Fortunati Alemán Claudia Alejandra	X						X	
18	Geng Padilla María Esther	X							
19	Gira López Veroska Emilia	X						X	
20	Hoyos Delfín Carlos Florencio	X		X				X	
21	Hoyos Montecinos Marcelo Javier	X						X	
22	Hoyos Montecinos Walter Roque	X							
23	Iporre Serrano Yaneth Marcela	X					X		
24	Jaramillo Caballero Liliana Carolina	X	X				X	X	
25	Jaramillo Castrillo Soraya Mercedes	X							
26	Lobo Rivera Gaby Rosmery	X						X	
27	López Reinoso Ana Rosa	X		X					
28	Mariscal Vargas Willy	X							
29	Martínez Cuellar Carlos Gonzalo	X							
30	Martínez Jijena Cira Juana	X					X		
31	Martínez Revollo Olga Verónica	X						X	
32	Morales Gamarra Said Rodrigo	X							
33	Ortega Trigo Miguel Rolando	X							
34	Paco Sarzuri Joel	X							
35	Pérez Reese Carlos Alejandro	X							
36	Quiroga Lazcano Dionisio	X							
37	Reynolds Molina Jean Cristian	X							
38	Rivero Bustamante Eve Goldy	X						X	
39	Segade Jurado Selva Teresa	X						X	
40	Segovia Arce Dora Alicia	X						X	
41	Segovia Ordoñez Nilo	X							
42	Torrez Guibarra Lino Américo	X							
43	Trigo Dimitrov Adolfo Valentin	X							
44	Vega Knez Juan Carlos	X							
45	Velasco Narvaez Liliana Ivonne	X						X	
46	Zenteno Durán María Liliana	X						X	

D= DIPLOMADO

E= ESPECIALIDAD

M=MAESTRIA

PhD= DOCTORADO

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
	5.1.2. Por lo menos el 60% de los docentes deben contar con grado académico de Posgrado: Diplomados, Especialistas,	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación Institucional

	Magíster y/o Doctores en el área de conocimiento específico		
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.1.2

Revisados los currículos y hojas de vida de los docentes, en base a certificación institucional, se evidencia que la planta docente de la de la carrera de Químico-Farmacéutica está integrada por 46 académicos, de los cuales el 70% tienen grado académico de posgrados referentes a especialidad y maestrías en distintas áreas.

	5.1.3. La estructura del personal académico debe ser adecuada a los objetivos, en cuanto a número, nivel, categoría y dedicación	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación Institucional
--	--	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.1.3

De acuerdo a la revisión de la certificación institucional de los docentes que imparten cátedra en la carrera Químico-Farmacéutica, se evidencia la siguiente estructura en cuanto a número, nivel, categoría docente y dedicación:

N°	DOCENTES	CATEGORIA			DEDICACIÓN			NIVEL	
		A	B	C	TC	MT	TH	TITULAR	INTERINOS
1	Aguilera Riquelme Gershina						X S1		X
2	Aldana Alvarado Nelfy Elizabeth						X S2		X
3	Aliciardi de Hoyos Marta Susana			C1	X			X	
4	Altamirano Cano Roxana						X		X
5	Antelo Cortéz Martha Genoveva			C3	X			X	
6	Antezana Garzón María Elizabeth	A1				X S1		X	
7	Arandia Prada Juan Franz					X S1			X
8	Arce Ruiz Carlos						X S2		X
9	Berrios Cordero Ingrid Claribel						X		X
10	Castellanos Mealla Roberto		B1				X	X	
11	Castrillo Saavedra Ana María					X			X
12	Castro Figueroa Carolina Liliana						X S1		X
13	Cordero Villarroel María Lourdes			C3	X			X	
14	Cruz Rojas Silvia Elena			C3	X			X	

15	Enriquez Tola Haydee	A1			X			X	
16	Flores Avila Yacqueline				X S1				X
17	Fortunati Alemán Claudia Alejandra	A1			X S1			X	
18	Geng Padilla María Esther			C1	X			X	
19	Gira López Veroska Emilia	A2			X			X	
20	Hoyos Delfín Carlos Florencio			C1	X			X	
21	Hoyos Montecinos Marcelo Javier			C2	X			X	
22	Hoyos Montecinos Walter Roque						X S2		X
23	Iporre Serrano Yaneth Marcela			C2			X	X	
24	Jaramillo Caballero Liliana Carolina	A1			X S1	X S2		X	
25	Jaramillo Castrillo Soraya Mercedes				X S1		X S2		X
26	Lobo Rivera Gaby Rosmery			C1	X			X	
27	López Reinoso Ana Rosa			C3	X			X	
28	Mariscal Vargas Willy						X S1		X
29	Martínez Cuellar Carlos Gonzalo						X S1		X
30	Martínez Jijena Cira Juana						X S1		X
31	Martínez Revollo Olga Verónica			C3	X			X	
32	Morales Gamarra Said Rodrigo	A1					X S2	X	
33	Ortega Trigo Miguel Rolando			C2		X S1	X S2	X	
34	Paco Sarzuri Joel	A1			X S1			X	
35	Pérez Reese Carlos Alejandro	A1			X			X	
36	Quiroga Lazcano Dionisio	A1			X			X	
37	Reynolds Molina Jean Cristian						X S2		X
38	Rivero Bustamante Eve Goldy						X		X
39	Segade Jurado Selva Teresa	A1			X			X	
40	Segovia Arce Dora Alicia						X		X
41	Segovia Ordoñez Nilo	A1				X		X	
42	Torrez Guibarra Lino Américo						X S1		X
43	Trigo Dimitrov Adolfo Valentin						X S1		X
44	Vega Knez Juan Carlos						X S2		X

45	Velasco Narvaez Liliana Ivonne								X
46	Zenteno Durán María Liliana			C3	X			X	

TH= TIEMPO HORARIO
MT= MEDIO TIEMPO
TC= TIEMPO COMPLETO

Tal como se observa en el cuadro precedente, se evidencia que el plantel docente está conformado por 46 académicos, de los cuales 10 tienen categoría A1, 1 docente posee categoría A2, 1 docente tiene la categoría B1, 4 docentes tienen la categoría C1, 3 tienen categoría C2 y 6 docentes tienen categoría C3, la misma que corresponde a docentes con mayor antigüedad en la carrera, es necesario resaltar que las categorías son designadas de acuerdo al Reglamento de Escalafón Docente de la UAJMS. Se hace notar que 21 docentes son docentes instructores que son aquellos que **no tienen** categoría A, B ni C. Asimismo, se observa en la dedicación de los docentes, que 16 docentes son a tiempo completo en los dos semestres y 5 docentes a tiempo completo en el S1, 2 docentes son a medio tiempo en ambos semestres, 3 docentes a medio tiempo en el S1 y un docente a medio tiempo en el S2, 5 docentes son a dedicación parcial en ambos semestres, 7 a dedicación parcial en el S1 y 8 a dedicación parcial en el S2. En lo referente al nivel de los docentes de la carrera de Químico-Farmacéutica, se observa que el número de docente titulares es mayor que el de docentes interinos, lo cual contribuye con los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje.

	5.1.4. Existencia y participación en programas sobre pedagogía y metodologías activas del personal docente, especialmente para el nivel y colaboradores en el proceso formativos	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación de personal
--	--	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.1.4

De acuerdo a la revisión del currículo de los docentes, se evidencia la participación docente en programas de Pedagogía, lo cual contribuye a mejorar el proceso de enseñanza. Cabe señalar que los docentes que participan en cursos de actualización pedagógica, lo hacen con sus propios medios y en horarios fuera de su actividad laboral

	5.1.5. La carrera debe tener docentes titulares de por lo menos en un 60% del plantel docente	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Certificación de personal
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.1.5

A través de la revisión de la certificación de personal y del currículo docente, se evidencia que de 46 docentes, 25 son titulares lo cual representa el 54.34%, por lo que no se da

cumplimiento con este indicador, habiéndose dado en las últimas gestiones políticas de titularización docente adoptadas por las autoridades Universitarias a través de las cuales, varios docentes interinos lograron acceder a la titularidad.

N°	DOCENTES	NIVEL	
		TITULAR	INTERINOS
1	Aguilera Riquelme Gershina		X
2	Aldana Alvarado Nelfy Elizabeth		X
3	Aliciardi de Hoyos Marta Susana	X	
4	Altamirano Cano Roxana		X
5	Antelo Cortéz Martha Genoveva	X	
6	Antezana Garzón María Elizabeth	X	
7	Arandia Prada Juan Franz		X
8	Arce Ruiz Carlos		X
9	Berrios Cordero Ingrid Claribel		X
10	Castellanos Mealla Roberto	X	
11	Castrillo Saavedra Ana María		X
12	Castro Figueroa Carolina Liliana		X
13	Cordero Villarroel María Lourdes	X	
14	Cruz Rojas Silvia Elena	X	
15	Enriquez Tola Haydee	X	
16	Flores Avila Yacqueline		X
17	Fortunati Alemán Claudia Alejandra	X	
18	Geng Padilla María Esther	X	
19	Gira López Veroska Emilia	X	
20	Hoyos Delfín Carlos Florencio	X	
21	Hoyos Montecinos Marcelo Javier	X	
22	Hoyos Montecinos Walter Roque		X
23	Iporre Serrano Yaneth Marcela	X	
24	Jaramillo Caballero Liliana Carolina	X	
25	Jaramillo Castrillo Soraya Mercedes		X
26	Lobo Rivera Gaby Rosmery	X	
27	López Reinoso Ana Rosa	X	
28	Mariscal Vargas Willy		X
29	Martínez Cuellar Carlos Gonzalo		X
30	Martínez Jijena Cira Juana		X
31	Martínez Revollo Olga Verónica	X	
32	Morales Gamarra Said Rodrigo	X	
33	Ortega Trigo Miguel Rolando	X	
34	Paco Sarzuri Joel	X	
35	Pérez Reese Carlos Alejandro	X	
36	Quiroga Lazcano Dionisio	X	
37	Reynolds Molina Jean Cristian		X
38	Rivero Bustamante Eve Goldy		X
39	Segade Jurado Selva Teresa	X	
40	Segovia Arce Dora Alicia		X
41	Segovia Ordoñez Nilo	X	
42	Torrez Guibarra Lino Américo		X

43	Trigo Dimitrov Adolfo Valentin		X
44	Vega Knez Juan Carlos		X
45	Velasco Narvaez Liliana Ivonne		X
46	Zenteno Durán María Liliana	X	

VARIABLE 5.1

La carrera Químico-Farmacéutica tiene el personal académico adecuado a los objetivos en cuanto a número, nivel, categoría y dedicación bajo la normativa vigente. El 100% de los docentes tiene el grado académico igual al grado terminal de la carrera y el Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria o su equivalente, es importante destacar que la formación docente en pos grado alcanza el 70% y la participación del personal docente en programas sobre Pedagogía y Metodologías activas en el proceso formativo de enseñanza aprendizaje es continua

El plantel docente está conformado por 46 académicos, de los cuales 10 tienen categoría A1, 1 docente posee categoría A2, 1 docente tiene la categoría B1, 4 docentes tienen la categoría C1, 3 tienen categoría C2 y 6 docentes tienen categoría C3, la misma que corresponde a docentes con mayor antigüedad en la carrera, es necesario resaltar que las categorías son designadas de acuerdo al Reglamento de Escalafón Docente de la UAJMS. Se hace notar que 21 docentes son docentes instructores que son aquellos que **no tienen** categoría A, B ni C. Asimismo, 16 docentes son a tiempo completo en los dos semestres y 5 docentes a tiempo completo en el S1, 2 docentes son a medio tiempo en ambos semestres, 3 docentes a medio tiempo en el S1 y un docente a medio tiempo en el S2, 5 docentes son a dedicación parcial en ambos semestres, 7 a dedicación parcial en el S1 y 8 a dedicación parcial en el S2. El número de docentes titulares es mayor que el de docentes interinos, lo cual contribuye con los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje.

FORTALEZAS

- 100% de docentes con formación pos gradual de Diplomado en Teoría y Práctica Pedagógica Universitaria o su equivalente
- 70% de los docentes con formación pos gradual de Diplomado, Especialidad y/o Maestría.
- Ofertas de cursos pos graduales para profesionales.

DEBILIDADES

- El porcentaje de docentes titulares aún no es el óptimo de acuerdo a lo que establece el indicador.
- Cursos de Pos grado financiados por los propios docentes.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Todo lo analizado conlleva a recomendar lo siguiente:

- Consolidar el proceso de titularidad docente a partir de las políticas Institucionales establecidas.
- Plantear mecanismos que permitan mejorar el acceso de los profesionales a los cursos de formación pos gradual.

5.2. Docentes según tiempo de dedicación y asignatura

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es la planta de docentes de la carrera, según el tiempo de dedicación en la asignatura que imparte	5.2.1. Por lo menos el 50% de las materias básicas deben ser impartidas por docentes formados en esas áreas	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Revisión documental

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.2.1

De acuerdo a la revisión documental, se evidencia que la gran parte de los docentes que imparten las asignaturas básicas que contribuyen a la profesionalización del Químico-Farmacéutico no cuentan con certificación de especialistas en el área, sin embargo la gran mayoría de los docentes que imparten las asignaturas básicas son docentes titulares con años de experiencia en las áreas correspondientes.

	5.2.2. Por lo menos el 50% de las asignaturas de especialidad deben ser impartidas por docentes a tiempo completo.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia	*Revisión documental *Entrevistas
--	--	--	--------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.2.2

De acuerdo a la revisión documental se evidencia que existe un porcentaje del 99% de asignaturas de especialidad de la carrera que son impartidas por docentes a tiempo completo.

N°	DOCENTES	DEDICACIÓN			MATERIA
		TC	MT	TH	
1	Aguilera Riquelme Gershina			X S1	
2	Aldana Alvarado Nelfy Elizabeth			X S2	
3	Aliciardi de Hoyos Marta Susana	X			
4	Altamirano Cano Roxana			X	
5	Antelo Cortéz Martha Genoveva	X			
6	Antezana Garzón María Elizabeth		X S1		
7	Arandia Prada Juan Franz		X S1		
8	Arce Ruiz Carlos			X S2	
9	Berrios Cordero Ingrid Claribel			X	
10	Castellanos Mealla Roberto			X	
11	Castrillo Saavedra Ana María		X		
12	Castro Figueroa Carolina Liliana			X S1	
13	Cordero Villarroel María Lourdes	X			
14	Cruz Rojas Silvia Elena	X			FRM 400 Farmacotecnia II FRM 402 Farmacognosia II FRM 502 Internado Área Institucional
15	Enriquez Tola Haydee	X			

16	Flores Avila Yacqueline	X S1			
17	Fortunati Alemán Claudia Alejandra	X S1			
18	Geng Padilla María Esther	X			FRM 411 Gestión y Control de Calidad II FRM 512 Internado Área Industrial FRM 510 Tecnología Farmacéutica II
19	Gira López Veroska Emilia	X			FRM 501 Bromatología II
20	Hoyos Delfín Carlos Florencio	X			FRM 504 Farmacia Clínica II
21	Hoyos Montecinos Marcelo Javier	X			
22	Hoyos Montecinos Walter Roque			X S2	
23	Iporre Serrano Yaneth Marcela			X	
24	Jaramillo Caballero Liliana Carolina	X S1	X S2		FRM 502 Metodología de la Investigación Aplicada
25	Jaramillo Castrillo Soraya Mercedes	X S1		X S2	
26	Lobo Rivera Gaby Rosmery	X			
27	López Reinoso Ana Rosa	X			
28	Mariscal Vargas Willy			X S1	
29	Martínez Cuellar Carlos Gonzalo			X S1	
30	Martínez Jijena Cira Juana			X S1	
31	Martínez Revollo Olga Verónica	X			
32	Morales Gamarra Said Rodrigo			X S2	
33	Ortega Trigo Miguel Rolando		X S1	X S2	
34	Paco Sarzuri Joel	X S1			
35	Pérez Reese Carlos Alejandro	X			
36	Quiroga Lazcano Dionisio	X			
37	Reynolds Molina Jean Cristian			X S2	
38	Rivero Bustamante Eve Goldy			X	
39	Segade Jurado Selva Teresa	X			
40	Segovia Arce Dora Alicia			X	
41	Segovia Ordoñez Nilo		X		
42	Torrez Guibarra Lino Américo			X S1	
43	Trigo Dimitrov Adolfo Valentin			X S1	
44	Vega Knez Juan Carlos			X S2	
45	Velasco Narvaez Liliana Ivonne				
46	Zenteno Durán María Liliana	X			FRM 512 Internado Área Farmacia Privada FRM 407 Radiofarmacia FRM 416 Atención Farmacéutica

TH= TIEMPO HORARIO

MT= MEDIO TIEMPO

TC= TIEMPO COMPLETO

	5.2.3. Por lo menos el 40% de las asignaturas de las Ciencias Básicas deben ser impartidas por docentes a tiempo completo	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia	*Revisión documental *Entrevistas
--	---	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.2.3

De acuerdo a la revisión documental se evidencia que existe un porcentaje del 60% de asignaturas de las ciencias básicas que son impartidas por docentes a tiempo completo.

	5.2.4.Por lo menos el 50% de las materias correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades deben ser impartidas por docentes de esas disciplinas	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia	*Revisión documental *Entrevistas
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.2.4

De acuerdo a la revisión documental se evidencia que existe un porcentaje de 100% de asignaturas de las ciencias sociales y humanidades que son impartidas por docentes de esas disciplinas.

	5.2.5. Debe existir una adecuada distribución de las actividades de los docentes a Tiempo Completo, que tome en cuenta la atención de los estudiantes, así como asesorías y tutorías para la graduación	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia	*Revisión documental *Entrevistas
--	---	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.2.5

El Plan de Estudios de la carrera de Químico-Farmacéutica es semestralizado y contempla como materia de graduación, el Internado Rotatorio en tres áreas (privada, institucional e industrial) impartido en forma anual y la elaboración y defensa de un trabajo de aplicación y de un informe memoria en las distintas áreas del internado; en esta asignatura se designa a docentes titulares tiempo completo con una carga horaria de 9 horas/semana por área y que cuentan con el perfil requerido. Los estudiantes tienen una asesoría y supervisión personalizada por los docentes en las distintas áreas, recalando además que las actividades prácticas del internado rotatorio se llevan a cabo en farmacias institucionales y privadas así como en diferentes industrias, estos escenarios de prácticas pueden ser locales y nacionales, en los cuales se cuenta con un monitor profesional en el área que dirige la práctica del estudiante y eleva informes al docente en base a formatos existentes en el reglamento de la materia, los docentes a tiempo completo de las demás asignaturas, realizan atención a los estudiantes, sin embargo, no existe un horario establecido al respecto.

Con respecto a las tutorías, no existe una reglamentación institucional para el Plan semestralizado que es el que actualmente se aplica en la carrera.

No se realizan asesorías debido a que el actual Plan de Estudios semestralizado, contempla la titulación directa, en la materia de Metodología de la Investigación Aplicada

el docente asesora a los estudiantes en la elaboración de un proyecto de Investigación siendo esto parte de sus actividades docentes en la asignatura.

VARIABLE 5.2

De acuerdo a revisión documental, se evidenció que la mayoría de las asignaturas de las ciencias básicas las imparten docentes con amplia experiencia en esas áreas. Asimismo se pudo evidenciar que el 99% de las asignaturas de especialidad son impartidas por docentes a tiempo completo. El 60% de las asignaturas de las Ciencias Básicas son impartidas por docentes a tiempo completo, y el 100% de las materias correspondientes a Ciencias Sociales y Humanidades son impartidas por docentes de esas disciplinas.

La distribución de las actividades de los docentes a Tiempo Completo, que tome en cuenta la atención de los estudiantes, se lleva a cabo sin existir un horario establecido en las distintas materias para el efecto. Las asesorías para la graduación se llevan a cabo adecuadamente en la materia de Internado Rotatorio en el área privada, institucional e industrial y Metodología de la Investigación Aplicada

Las tutorías no se realizan para el Plan Semestral.

En cuanto a la distribución de las actividades de los mismos para la atención a estudiantes se informa que no son las más adecuadas ya que no existen horas de consulta planificadas por los docentes en las distintas materias.

FORTALEZAS

- Docentes con amplia experiencia que imparten asignaturas básicas.
- 99% de docentes a tiempo completo que imparten asignaturas de especialidad
- 60% de docentes a tiempo completo que imparten asignaturas de las ciencias básicas
- 100% de docentes del área que imparten asignaturas de las ciencias sociales y humanidades
- Materias de graduación con adecuada distribución de actividades fortaleciendo el PEA con la finalidad de ofrecer profesionales capacitados para el desempeño en su profesión.

DEBILIDADES

- Distribución de las actividades docentes no es la más adecuada tomando en cuenta que no existen horas de consulta planificadas por los docentes para la atención a los estudiantes en las distintas materias.
- **Falta recomendación de tutorías no reglametadas**

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda la planificación de la atención a los estudiantes en las distintas materias estableciendo las horas de consulta.
- **Falta la recomendación**

Fortalecer el área de formación social, incorporando la asignatura de Salud Pública

Al ser la carrera de Químico-Farmacéutica una disciplina del campo de la salud, el Plan de Estudios actual contempla materias como Ética y Legislación Farmacéutica y Metodología de la Investigación, donde se imparten contenidos de ética, Bioética, legislación, investigación basada en el respeto al ser humano, las cuales son impartidas por docentes de esas disciplinas, sin embargo es necesario fortalecer el área de formación

social, incorporando la asignatura de Salud Pública que le permita al profesional Químico-Farmacéutico un mayor conocimiento sobre la realidad nacional y regional, los determinantes de la salud y el rol del Químico-Farmacéutico en este contexto.

5.3. Experiencia académica y profesional de los docentes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el ejercicio acumulado en la docencia universitaria o en Educación Superior y el desempeño profesional en el campo específico de su profesión.	5.3.1.Los docentes en general deben contar con una experiencia profesional de por lo menos 5 años en el campo de la Farmacia y por lo menos el 50% del plantel docente debe tener una experiencia académica no menor a 5 años en el ejercicio de la docencia	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Currículo de los docentes * Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.3.1

Revisado el currículum de los docentes de la carrera de Químico-Farmacéutica, se evidencia que en general los docentes tienen experiencia profesional de más de 5 años en el campo de la Farmacia privada, Institucional o en la industria farmacéutica y que más del 50% de docentes tiene experiencia académica mayor a 5 años en el ejercicio de la docencia.

	5.3.2. Por lo menos el 60% de las materias de especialidad deben ser impartidas por docentes con experiencia de 10 años como mínimo en el área correspondiente.	1.Cumplimiento	*Currículo de los docentes *Informes
--	---	----------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.3.2

Revisado el currículum de los docentes y los informes, se evidencia que el 100% de las materias de especialidad son impartidas por docentes con experiencia de 10 años como mínimo en el área correspondiente, sin embargo, se dan cursos de Nivelación Autofinanciados y de Verano, en los cuales los reglamentos no contemplan dentro de sus requisitos tener una experiencia de más de 10 años como mínimo en el área correspondiente por lo que en estas situaciones las materias de especialidad son impartidas por docentes con formación pos gradual y o/ experiencia en la materia y que no tengan los 10 años de experiencia en el área.

VARIABLE 5.3

Revisado el currículo de los docentes, se evidencia que en general los docentes tienen experiencia profesional de más de 5 años en el campo de la actividad farmacéutica y más del 50% de docentes tiene experiencia académica mayor a 5 años en el ejercicio de la docencia. Asimismo, se evidencia en la designación docente que el 100% de las materias de especialidad son impartidas por docentes con experiencia de 10 años como mínimo en el área correspondiente.

FORTALEZAS

- Docentes con experiencia profesional y académica mayor a 5 años
- Elevado porcentaje de materias de especialidad impartidas por docentes con experiencia de al menos 10 años

DEBILIDADES

- Reglamentos para cursos de nivelación y de verano que no contemplan la experiencia de 10 años en materias de especialidad.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

- Adecuación de reglamentos para cursos de nivelación y de verano

5.4. Admisión y permanencia de los docentes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Proceso de selección de los docentes de acuerdo a reglamentación	5.4.1. La admisión de los docentes ordinarios debe ser resultado de un proceso de selección y admisión a través de concurso de méritos y examen de competencia sujeto a reglamentación	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Reglamento *Convocatoria *Contratos

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.4.1.

Los profesionales que acceden a la docencia en titularidad en la carrera, lo realizan a través de un concurso de méritos y examen de competencia o suficiencia, sin embargo los docentes que acceden a la docencia en interinato solamente lo hacen a través de concurso de méritos de acuerdo a lo que establece el reglamento de selección y admisión docente de la UAJMS, las convocatorias son elaboradas por la Facultad de Ciencias de La Salud con visto bueno del Vicerrectorado.

Para acceder a la docencia en cursos de nivelación autofinanciados, la mayoría de las veces la designación es por concurso de méritos de acuerdo a reglamentación vigente, en algunas situaciones se realizan invitaciones directas tomando en cuenta el perfil

profesional y normativa vigente y son designaciones por contrato de prestación de servicios.

Para acceder a la docencia en cursos de verano, se realizan designaciones directas en base a reglamento para cursos de verano vigente y por contrato de prestación de servicios.

	5.4.2. Existencia de reglamentación específica para la selección y admisión docente y evidencias de su aplicación transparente	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Reglamento *Convocatoria *Contratos
--	--	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.4.2

A nivel institucional, se dispone de reglamentación específica para la selección de los docentes, la Facultad de Ciencias de la Salud elabora la convocatoria en el marco del Reglamento de Selección y Admisión docente en cada gestión; para garantizar la transparencia del proceso se establece en el reglamento la conformación de una comisión docente-estudiantil designada en el Honorable Consejo Facultativo para la habilitación en base a la revisión de requisitos indispensables (sobre A) y otra comisión calificadora de méritos (sobre B). En caso de existir disconformidad por los resultados, el postulante tiene derecho a realizar su apelación ante la instancia correspondiente; en este caso, los sobres son revisados por una comisión central conformada por Secretaría Académica, FUD y FUL

	5.4.3. La permanencia de los docentes debe estar sujeta a un proceso reglamentado que prevea por lo menos una evaluación docente anual.	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Reglamento *Convocatoria *Contratos
--	---	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.4.3

De acuerdo a la Normativa vigente, se establece que los docentes de tiempo completo deben tener una permanencia de 35 horas semana, distribuyendo las mismas a la actividad docente, tutorías y otras actividades que requiera su Departamento Académico y los docentes a medio tiempo deben permanecer 18 horas semana, existiendo un Reglamento Institucional para la permanencia docente. Sin embargo, el cumplimiento de esta normativa es parcial en la carrera de Químico-Farmacéutica.

Se realizaron procesos de evaluación del personal docente con fines de escalafón y para mejorar el PEA, sin embargo esta evaluación no es anual.

VARIABLE 5.4

La UAJMS dispone de Reglamentación específica para la selección de los docentes; aplicada a través de un concurso de méritos y/o examen de competencia o suficiencia de acuerdo a lo que establece el Reglamento de Selección y Admisión docente, el modelo de convocatoria es elaborado por el Vicerrectorado y se elaboran y publican las convocatorias en las diferentes Facultades.

Con respecto a la permanencia de los docentes a medio tiempo y tiempo completo se evidencia parcialmente en diferentes actividades, en relación a los procesos de evaluación del personal docente, no encontramos evidencias de que en la carrera se hubieran realizado evaluaciones anuales.

FORTALEZAS

- La permanencia de los docentes se encuentra reglamentada en el nuevo Estatuto Orgánico, existiendo reglamentación al respecto
- El Estatuto Orgánico de la UAJMS contempla el Reglamento de selección y admisión docente
- Existencia de Reglamentos para impartir cursos de nivelación autofinanciados y cursos de verano.
- Existencia de Reglamento de Escalafón docente.

DEBILIDADES

- La permanencia de los docentes aunque se halla reglamentada en el nuevo Estatuto Orgánico no se aplica en su totalidad hasta la fecha.
- No cumplimiento de los 10 años de experiencia académica para impartir cursos de Nivelación y de verano.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

- Analizar las condiciones de permanencia de los docentes
- Aplicar lo reglamentado en el nuevo Estatuto Orgánico respecto a la permanencia de los docentes

5.5. Desempeño docente

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Está relacionado al desempeño de la actividad académica: forma de impartición de clases, cumplimiento de actividades, etc.	5.5.1. Los docentes en general deben cumplir el desempeño de sus funciones en cuanto a la asistencia a clases y otras responsabilidades académicas	1.Cumplimiento	* Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.5.1

De acuerdo a la información proporcionada por los Directores de Departamento, la asistencia de los docentes es controlada con el ingreso de los mismos a las aulas y por la firma de los docentes en las planillas de control, las cuales son remitidas mensualmente a Vice decanatura. El avance sistemático del contenido de las materias y el cumplimiento de los programas por parte de los docentes es supervisado y controlado por los Directores de Departamento, en base a reportes del Sistema Tariquía e informes, demostrando de esta manera regularidad en la asistencia de los docentes a clases y el avance sistemático de los contenidos de las diferentes asignaturas en cumplimiento al programa docente.

	5.5.2. La Institución debe demostrar que en general existen resultados de la evaluación docente realizada anualmente con el propósito de verificar el nivel del cumplimiento de las funciones docentes	1. Existencia 2. Cumplimiento	*Informes *Revisión documental
--	--	----------------------------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.5.2

No se realizan evaluaciones anuales sobre el desempeño del docente, con respecto al cumplimiento de sus actividades académicas se cuenta con los informes de los Directores de Departamento, sin que exista un instrumento institucional al respecto ni para realizar la evaluación anual.

	5.5.3. Se debe demostrar que existe regularidad en la asistencia de los docentes a clases, en el avance sistemático de materia y el cumplimiento del programa.	1. Cumplimiento	*Informes *Revisión documental
--	--	-----------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.5.3

De acuerdo a la información proporcionada por los Directores de Departamento y en base al marcado de la asistencia de los docentes en el Reloj Biométrico, se evidencia la regularidad en la asistencia a clases; el avance sistemático de materia y cumplimiento del programa por parte de los docentes, lo cual es supervisado en base a reportes del sistema Tariquía e informes correspondientes a Vice decanatura. Se debe fortalecer el área de formación social, incorporando la asignatura de Salud Pública

	5.5.4. Los docentes deben producir textos, guías y otros materiales de apoyo a la cátedra	1. Existencia	*Informes *Revisión documental
--	---	---------------	-----------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.5.4

Actualizar

A través de revisión documental de las distintas Resoluciones existentes del HCF, se evidencia la producción intelectual de los docentes tales como las guías de prácticas de apoyo al PEA, entre estas tenemos:

Guía de prácticas de laboratorio de BAS 102 Biología (RHCF N° 111/05)

Guía de prácticas de laboratorio de FRM 302 Microbiología General (RHCF N° 115/06)

Guía de prácticas de laboratorio de FRM 303 Bioquímica I (RHCF N°.....)

Guía de prácticas de laboratorio de FRM 314 Bioquímica II (RHCF N°.....)

Guía de prácticas de laboratorio de FRM 301 Química Analítica Instrumental (RHCF N° O91/07)

Estas guías antes de ser aprobadas en el HCF, son revisadas por una comisión conformada por docentes del área, los cuales emiten el informe correspondiente.

	5.5.5. Los docentes deben participar en la gestión, planificación académica y evaluación	1. Eficiencia 2. Adecuación	*Informes
--	--	--------------------------------	-----------

			*Revisión documental
			*Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 5.5.5

Durante la gestión los docentes participan como integrantes del Consejo Facultativo, Consejo de Planeamiento y Seguimiento Curricular, Consejo Universitario y son miembros de la Junta del Departamento Académico. Dan estricto cumplimiento al Calendario Académico establecido por la instancia correspondiente y planifican las actividades académicas correspondientes a sus asignaturas.

Así mismo, los docentes de la carrera, participan con asesoramiento técnico en la elaboración de Proyectos de equipamiento y construcción con fines de mejorar el PEA. Tienen participación activa a través de comisiones designadas en el HCF, en la evaluación docente con fines de escalafón y de mejoramiento del PEA.

El actual Plan de Estudios de la carrera Químico-Farmacéutica establece como actividades de profesionalización al Internado Rotatorio anual en tres diferentes áreas: Área Privada, Área Institucional y Área Industrial, para lo cual docentes designados en el HCF, han participado en la elaboración del Reglamento correspondiente, el mismo que se aplica en el desarrollo de esta asignatura.

VARIABLE 5.5

La asistencia de los docentes y el avance sistemático del contenido de las materias y el cumplimiento de los programas por parte de los docentes es supervisado y controlado por los Directores de Departamento, a través de planillas de control y en base a reportes del Sistema Tariquí, existiendo informes a Vice decanatura. No existe un instrumento institucional para evaluación anual al desempeño docente, solo en existencia los informes de las actividades académicas por parte de los Directores de los Departamentos.

Los docentes participan como integrantes de los diferentes Consejos establecidos en el Estatuto Orgánico de la UAJMS. Existe un estricto cumplimiento al Calendario Académico. Los docentes de la carrera, participan en la elaboración de Proyectos de equipamiento y construcción con fines de mejorar el PEA. Tienen participación activa a través de comisiones designadas en el HCF, en la evaluación docente con fines de escalafón y de mejoramiento del PEA. Participan en la elaboración de Reglamentos para el desarrollo de las asignaturas.

FORTALEZAS

- Cumplimiento del Calendario Académico por parte de los docentes, supervisado y controlado por los Directores de Departamento
- Regularidad en la asistencia de los docentes a clases, con marcado en el reloj biométrico y control de los Directores de Departamento.
- Cumplimiento en el avance de contenidos
- Participación de los docentes en la elaboración de Reglamentos.
- Participación de los docentes en los diferentes Consejos establecidos en el Estatuto Orgánico.

- Producción intelectual de los docentes
- Existencia de Reglamento de evaluación docente con fines de Escalafón y mejoramiento del PEA.

DEBILIDADES

- Falta de un instrumento institucional de evaluación anual docente
- No se realizan evaluaciones anuales a los docentes.
- No se realiza un reconocimiento al trabajo intelectual de los docentes

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

- Gestionar por parte de Decanatura o Vice decanatura, un reconocimiento específico a la producción intelectual de los docentes
- Establecer un instrumento de evaluación anual docente por parte de la Secretaría Académica, una vez establecido el instrumento, realizar las evaluaciones anuales.
- Continuar realizando producción intelectual por los docentes de la carrera

6. ESTUDIANTES

6.1. Admisión

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son modalidades de admisión que están definidas en el reglamento de la universidad	6.1.1.Los estudiantes ingresan a la carrera cumpliendo con una de las modalidades de admisión del sistema: Prueba de Suficiencia Académica, Curso Preuniversitario, etc. en función a su capacidad disponible y de acuerdo a recomendaciones del área	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Convocatoria de admisión *Reglamento de la Carrera *Informe de los resultados de admisión

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.1.1

Se cumple. La Carrera Químico Farmacéutico cumple con las normas de admisión de la UAJMS, tal como se puede verificar en las Resoluciones emanadas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Las modalidades de admisión de la carrera Químico Farmacéutica son: Curso preuniversitario, Prueba de Suficiencia Académica y Admisión especial.

El curso preuniversitario tiene la finalidad de reforzar los conocimientos y habilidades de los estudiantes, mejorando la capacidad académica. El curso preuniversitario de la carrera se desarrolla con 2 asignaturas: son Química y Biología.

1. La evaluación continua en cada una de las materias debe apuntar al proceso y ser formativa, y tendrá una ponderación del 50%.
2. La evaluación final de la materia tendrá como objeto evaluar en forma integral el aprendizaje de los estudiantes, valorando conocimientos, habilidades, capacidad de razonamiento, comprensión lectora entre otros, en función de los objetivos de cada materia y tendrá una ponderación del 50%.
3. Aprobará la materia aquel estudiante que obtenga una calificación igual o superior a 51 puntos (la nota final es la suma ponderada de la evaluación continua y la evaluación final).
4. Aprobará el Curso Preuniversitario aquel estudiante que haya aprobado cada una de las materias con nota mayor o igual a 51 puntos.

La prueba de suficiencia académica, es una sola prueba de conocimientos relacionados a contenidos de química y biología. Se lleva a cabo finalizados los cursos preuniversitarios. El propósito de esta prueba es seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una

prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado desarrollado en el nivel precedente.

La modalidad de admisión especial es una disposición institucional mediante la cual, las personas que deseen iniciar o continuar sus estudios universitarios quedan liberadas de cumplir con la exigencia de admisión del curso preuniversitario o la prueba de suficiencia académica; con esta modalidad ingresan:

1. los bachilleres del departamento Tarija que tengan un promedio de Excelencia igual o Superior a 80 puntos, en el marco del Art. 293 del Estatuto Orgánico de la UAJMS.
2. Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Profesores titulados y oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de licenciatura.
4. Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los Colegios Rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente (excepto los bachilleres de la ciudad de Tarija, Yacuiba, Bermejo y Villa Montes).
5. Bachilleres del Pueblo Weenhayek de acuerdo a convenio suscrito.
6. Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní de acuerdo a convenio suscrito.
7. Bachilleres deportistas de Colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión 2016
8. Bachilleres que hayan obtenido en la gestión medallas de oro, plata o bronce en la OLIMPIADA CIENTIFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA Departamental o Nacional.
9. Para estudiante que hayan suspendido sus estudios por más de tres gestiones.

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos se pudo evidenciar que en la carrera de Químico Farmacéutico en la gestión 2012 solo hubo curso preuniversitario, en las gestiones 2013, 2014 y 2017, el ingreso de los nuevos estudiantes fue a través de Curso Pre Universitario, Prueba de Suficiencia Académica y Admisión Especial, en las gestiones 2015 y 2016 el ingreso fue por las modalidades de Prueba de Suficiencia Académica y Admisión Especial, no hubo curso preuniversitario.

	6.1.2.La carrera debe demostrar que los estudiantes admitidos cumplen con mínimo de condiciones en cuanto a conocimientos, aptitudes y habilidades requeridas	1.Existencia 2. Cumplimiento 3.Pertinencia	*Reglamento *Informes de los resultados de admisión
--	---	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.1.2

Se cumple, porque en la Carrera de Químico Farmacéutica se cualifica el perfil de ingreso del estudiante a través de un proceso de nivelación de conocimientos requeridos para que el estudiante desarrolle aptitudes, capacidades y motivaciones, impartiendo las asignaturas de Química y Biología. En los últimos 5 años ingresaron a la carrera un total de 365 estudiantes nuevos (59 en el 2012, 58 en el 2013, 80 en el 2014, 72 en el 2015 y 96 en el 2016).

De acuerdo al cuadro de datos estadísticos por modalidad de admisión, se observa que el mayor número de estudiantes ingresaron a la carrera de Químico Farmacéutica a través de Curso Pre Universitario, y en menor número a través de Prueba de Suficiencia Académica y Admisión Especial, a excepción de las gestiones 2015 y 2016 que no hubo Curso Pre Universitario y el mayor número de ingresos fue a través de la modalidad de Prueba de Suficiencia Académica y un número considerable a través de Admisión Especial a diferencia de la gestión 2017 que el mayor número de ingresos fue a través de Admisión Especial.

	6.1.3. La carrera debe contar con un perfil del ingresante	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Pertinencia	*Reglamento *Revisión documental
--	--	---	-------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.1.3

Se cumple, el perfil del estudiante que desea ingresar a la Carrera de Químico Farmacéutica debe tener las siguientes cualidades: intereses científicos, capacidad de trabajo, dominio del lenguaje simbólico, capacidad de atención y concentración, capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico, capacidad de escucha, disposición para la investigación biológica. (portal de la FCS)

	6.1.4. Las modalidades de admisión contribuyen al perfil del ingresante	Las de al del	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Adecuación	*Reglamento *Informes de los resultados de admisión *Encuestas	
--	---	---------------	--	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.1.4

Se cumple en forma general, aunque es necesario realizar ajustes y modificaciones a las modalidades de admisión de acuerdo a las características del Perfil del ingresante que requiere la Carrera.

VARIABLE 6.1

La Carrera Químico Farmacéutico cumple con las normas de admisión de la UAJMS, tal como se puede verificar en las Resoluciones emanadas de la Facultad de Ciencias de la Salud. Las modalidades de admisión de la carrera Químico Farmacéutica son: Curso preuniversitario, Prueba de Suficiencia Académica y Admisión especial.

El curso preuniversitario tiene la finalidad de reforzar los conocimientos y habilidades de los estudiantes, mejorando la capacidad académica. El curso preuniversitario de la carrera se desarrollaba con 2 asignaturas: son Química y Biología.

1. La evaluación continua en cada una de las materias debe apuntar al proceso y ser formativa, y tendrá una ponderación del 50%.
2. La evaluación final de la materia tendrá como objeto evaluar en forma integral el aprendizaje de los estudiantes, valorando conocimientos, habilidades, capacidad de razonamiento, comprensión lectora entre otros, en función de los objetivos de cada materia y tendrá una ponderación del 50%.

3. Aprobará la materia aquel estudiante que obtenga una calificación igual o superior a 51 puntos (la nota final es la suma ponderada de la evaluación continua y la evaluación final).
4. Aprobará el Curso Preuniversitario aquel estudiante que haya aprobado cada una de las materias con nota mayor o igual a 51 puntos.

La prueba de suficiencia académica, es una sola prueba de conocimientos relacionados a contenidos de química y biología. Se lleva a cabo finalizados los cursos preuniversitarios. El propósito de esta prueba es seleccionar a los estudiantes bachilleres a través de una prueba escrita, debiendo demostrar en ella el nivel académico adecuado desarrollado en el nivel precedente.

La modalidad de admisión especial es una disposición institucional mediante la cual, las personas que deseen iniciar o continuar sus estudios universitarios quedan liberadas de cumplir con la exigencia de admisión del curso preuniversitario o la prueba de suficiencia académica; con esta modalidad ingresan:

1. los bachilleres del departamento Tarija que tengan un promedio de Excelencia igual o Superior a 80 puntos, en el marco del Art. 293 del Estatuto Orgánico de la UAJMS.
2. Profesionales Nacionales con nivel mínimo de Técnico Universitario o Superior, Profesores titulados y oficiales de las Fuerzas Armadas del Estado Plurinacional de Bolivia.
3. Profesionales Extranjeros con nivel mínimo de licenciatura.
4. Tres mejores promedios del último curso de cada uno de los Colegios Rurales del Departamento de Tarija de la gestión precedente (excepto los bachilleres de la ciudad de Tarija, Yacuiba, Bermejo y Villa Montes).
5. Bachilleres del Pueblo Weenhayek de acuerdo a convenio suscrito.
6. Bachilleres de la Asamblea del Pueblo Guaraní de acuerdo a convenio suscrito.
7. Bachilleres deportistas de Colegios del Departamento de Tarija que hayan destacado como campeones individuales (medallas de oro en olimpiadas Departamentales o Nacionales) en la gestión 2016
8. Bachilleres que hayan obtenido en la gestión medallas de oro, plata o bronce en la OLIMPIADA CIENTIFICA ESTUDIANTIL PLURINACIONAL BOLIVIANA Departamental o Nacional.
9. Para estudiante que hayan suspendido sus estudios por más de tres gestiones.

De acuerdo a los datos estadísticos obtenidos se pudo evidenciar que en la carrera de Químico Farmacéutico en la gestión 2012 solo hubo curso preuniversitario, en las gestiones 2013, 2014 y 2017, el ingreso de los nuevos estudiantes fue a través de CPU, PSA y AE, en las gestiones 2015 y 2016 el ingreso fue por las modalidades de PDA y AE, no hubo curso preuniversitario.

En la Carrera de Químico Farmacéutica se cualifica el perfil de ingreso del estudiante a través de un proceso de nivelación de conocimientos requeridos para que el estudiante desarrolle aptitudes, capacidades y motivaciones, impartiendo las asignaturas de Química y Biología. En los últimos 5 años ingresaron a la carrera un total de 365 estudiantes nuevos (59 en el 2012, 58 en el 2013, 80 en el 2014, 72 en el 2015 y 96 en el 2016).

De acuerdo al cuadro de datos estadísticos por modalidad de admisión, se observa que el mayor número de estudiantes ingresaron a la carrera de Químico Farmacéutica a través de CPU, y en menor número a través de PSA y AE, a excepción de las gestiones 2015 y 2016 que no hubo CPU y el mayor número de ingresos fue a través de la modalidad de PSA y un número considerable a través de AE a diferencia de la gestión 2017 que el mayor número de ingresos fue a través de AE.

El perfil del estudiante que desea ingresar a la Carrera de Químico Farmacéutica debe tener las siguientes cualidades: intereses científicos, capacidad de trabajo, dominio del lenguaje simbólico, capacidad de atención y concentración, capacidad de análisis y síntesis, razonamiento lógico, capacidad de escucha, disposición para la investigación biológica. (portal de la FCS)

Es necesario realizar ajustes y modificaciones a las modalidades de admisión de acuerdo a las características del Perfil del ingresante que requiere la Carrera.

FORTALEZAS

- Existencia de modalidades de admisión a través de los lineamientos generales de admisión de la UAJMS
- Existencia de Resoluciones de la FCS para la admisión de nuevos estudiantes tomando en cuenta los lineamientos generales que establece la UAJM.
- Existencia de datos estadísticos para verificar el ingreso de los estudiantes

DEBILIDADES

Los estudiantes que ingresan al Preuniversitario de la Carrera de Químico Farmacéutica tienen poco conocimiento de Química

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda fortalecer el PEA en el área de la Química.

6.2. Características de la Población Estudiantil

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son las características de la población estudiantil respecto a la matrícula	6.2.1. La matrícula total debe estar en función de las previsiones establecidas en el Plan de Desarrollo de la Institución y de su capacidad física disponible	1.Cumplimiento 2.Adecuación	*Estadísticas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.2.1

Se cumple, en los datos estadísticos podemos observar que un promedio por ingreso es de 73 estudiantes por año en las últimas cinco gestiones, siendo el año 2016 donde se tuvo

un mayor número de estudiantes nuevos, se observa que el mayor número de estudiantes nuevos en las 5 últimas gestiones corresponde al sexo femenino, así mismo se observa que el mayor número vienen de colegios fiscales y en cuanto al origen un gran número son del interior del país.

	6.2.2. La matrícula está en función de las demandas del mercado laboral y nacional	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficacia	*Estadísticas *Registros Académicos
--	--	--	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.2.2

No existen registros actualizados al respecto, se cuenta con una valoración de la demanda profesional para nuestro medio que está contemplada en el documento del Rediseño Curricular para la Carrera de Químico Farmacéutica del año 2001.

No se cuenta con estudios actualizados de demanda laboral tanto a nivel nacional como Departamental. Solo se cuenta con apreciaciones de orden cualitativo que nos brindan algunas estadísticas de la Instituciones Estatales y del mercado profesional en general. Pero no se cuenta con los registros globales para el establecimiento de esta variable.

VARIABLE 6.2

En los datos estadísticos podemos observar que un promedio por ingreso es de 73 estudiantes por año, siendo el año 2016 donde se tuvo un mayor número de estudiantes nuevos, se observa que el mayor número de estudiantes nuevos en las 5 últimas gestiones corresponde al sexo femenino, así mismo se observa que el mayor número vienen de colegios fiscales y en cuanto al origen un gran número son del interior del país.

En cuanto a la demanda del mercado laboral y nacional no existen registros actualizados al respecto, se cuenta con una valoración de la demanda profesional para nuestro medio que está contemplada en el documento del Rediseño Curricular para la Carrera de Químico Farmacéutica del año 2001.

No se cuenta con estudios actualizados de demanda laboral tanto a nivel nacional como Departamental. Solo se cuenta con apreciaciones de orden cualitativo que nos brindan algunas estadísticas de la Instituciones Estatales y del mercado profesional en general. Pero no se cuenta con los registros globales para el establecimiento de esta variable.

FORTALEZAS

Existen registros del número de nuevos estudiantes matriculados por gestión

Existen registros de estudiantes nuevos por sexo, colegio y lugar de nacimiento

DEBILIDADES

El plan de desarrollo de la Institución no contempla ningún registro escrito con respecto a la matrícula, por lo que no se puede establecer la relación de la matrícula respecto al Plan de Desarrollo de la Institución.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la revisión del Plan de Desarrollo Institucional y el rediseño curricular de la Carrera, para actualizar la demanda del mercado laboral departamental y nacional con respecto a la matrícula.

6.3. Evaluación de aprendizajes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el modelo que contempla: tipos, modalidades, métodos, procedimientos, estrategias y sistemas de valoración que se desarrollan para evaluar los aprendizajes de acuerdo a las competencias establecidas en el diseño curricular	6.3.1. La carrera debe tener un sistema de evaluación de aprendizajes, sistemático, diagnóstico, continuo, formativo, progresivo, coherentemente planificado y sumativo.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia 4.Adecuación	*Diseño Curricular *Programas docentes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.3.1

Cumplimiento parcial, debido a que varias asignaturas no cuentan con un programa docente completo sobre todo no contempla el sistema de evaluación.

Sin embargo, se puede establecer que en varias asignaturas se establecen los parámetros de evaluación como así mismo los procedimientos y formas de evaluación. Pero no existe un formato o parámetro general para la evaluación de las asignaturas de la Carrera.

Por las consultas realizadas a los Docentes se puede evidenciar que se establece los criterios de evaluación y ponderación como parte del programa de la asignatura mediante el sistema Tariquia.

Así mismo en el Plan de Trabajo de muchas materias se contempla un cronograma de avance de los contenidos y fechas de evaluación tanto en la parte teórica como de Laboratorio.

Las posibles causas, incumplimiento por parte del docente en la presentación del programa docente incompleto.

Todos los docentes definen su evaluación continua en el sistema tariquia, pero no así en los programas impresos.

	6.3.2. Debe demostrarse que el número de exámenes y procedimientos de evaluación están determinados en los programas docentes por asignatura, los mismos que deben ser de conocimiento de los estudiantes	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia 4.Adecuación	*Programas docentes *Registros académicos *Informes de cumplimiento
--	---	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.3.2

No se cumple porque son pocos los programas docentes que contienen estos parámetros, como así mismo no se cuenta con los informes académicos por asignatura que los Docentes refrenden el cumplimiento de éste indicador.

No se cuenta con los registros del número de exámenes o evaluaciones que cuenta cada asignatura, como así mismo informes del cumplimiento de las evaluaciones establecidas que internamente se fijan en cada asignatura.

Se puede extraer del Sistema Tariquia de la Administración del Avance de Contenidos, el número de evaluaciones que el Docente realizó en la gestión. Sin embargo, no existen registros ni informes al respecto o alguna resolución que autorice éste registro.

	6.3.3. Debe demostrarse mediante pruebas objetivas que el nivel de conocimientos adquiridos por los estudiantes corresponde al nivel de formación esperado de acuerdo al Plan de Estudios vigente	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Coherencia	*Reglamentos Académicos
--	---	--	-------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.3.3

No se puede medir este indicador por no contar con pruebas objetivas de registro de comparación entre el nivel de formación respecto a los parámetros establecidos en el Plan de Estudios vigente.

No se cuenta con registros de comparación entre éstos parámetros, tampoco la existencia de un reglamento que permita realizar dicha medición.

VARIABLE 6.3

Cumplimiento parcial, debido a que varias asignaturas no cuentan con un programa docente completo sobre todo no contempla el sistema de evaluación.

Sin embargo, se puede establecer que en varias asignaturas se establecen los parámetros de evaluación como así mismo los procedimientos y formas de evaluación. Pero no existe un formato o parámetro general para la evaluación de las asignaturas de la Carrera.

Por las consultas realizadas a los Docentes se puede establecer que se establece los criterios de evaluación y ponderación como parte del programa de la asignatura.

Así mismo en el Plan de Trabajo de muchas materias se contempla un cronograma de avance de los contenidos y fechas de evaluación tanto en la parte teórica como de Laboratorio.

Las posibles causas, incumplimiento por parte del docente en la presentación del programa docente incompleto.

Todos los docentes definen su evaluación continua en el sistema tariquia, pero no así en los programas impresos.

No se cumple porque son pocos los programas docentes que contienen estos parámetros, como así mismo no se cuenta con los informes académicos por asignatura que los Docentes refrenden el cumplimiento de éste indicador.

No se cuenta con los registros del número de exámenes o evaluaciones que cuenta cada asignatura, como así mismo informes del cumplimiento de las evaluaciones establecidas que internamente se fijan en cada asignatura.

Se puede extraer del Sistema Tariquia de la Administración del Avance de Contenidos el número de evaluaciones que el Docente realizó en la gestión. Sin embargo, no existen registros ni informes al respecto o alguna resolución que autorice éste registro.

No se puede medir este indicador por no contar con pruebas objetivas de registro de comparación entre el nivel de formación respecto a los parámetros establecidos en el Plan de Estudios vigente.

No se cuenta con registros de comparación entre éstos parámetros, tampoco la existencia de un reglamento que permita realizar dicha medición.

FORTALEZAS

Existencia de programas docentes, diseño curricular

DEBILIDADES

Los programas docentes no contemplan los parámetros de evaluación, tampoco el sistema de evaluación

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda que todos los docentes cumplan con la presentación de los programas docentes completos de cada de una de sus asignaturas

6.4. Permanencia

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Condiciones y tiempo de permanencia de un estudiante en la Carrera (desde su admisión hasta su titulación)	6.4.1. El tiempo de permanencia de los estudiantes debe estar establecido en el Plan de Estudios y demostrar su cumplimiento. Se debe establecer: número de graduados por año. Relación proporcional graduados-inscritos. Índice de retención	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Plan de Estudios *Estadísticas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.4.1

De acuerdo al plan de estudios el tiempo de permanencia en la carrera es de 5 años, se observa en los datos estadísticos que el número de graduados por año no está en relación con el número de estudiantes que ingresan cada gestión, puesto que el número de graduados es inversamente proporcional al número de estudiantes nuevos que ingresan cada gestión.

En el año 2012 ingresaron 59 estudiantes nuevos y después de 5 años se titularon 20 estudiantes, habiendo un índice de retención de 39 estudiantes que continúan matriculados.

	6.4.2. Se debe demostrar que existe un límite para la permanencia de acuerdo a las políticas de graduación establecidas en el Plan de Desarrollo	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Adecuación	*Reglamento de promoción *Registros académicos *Informes Estadísticos
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.4.2

No se cumple por no contar con la información escrita referente al tiempo de permanencia del alumno de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo.

VARIABLE 6.4

De acuerdo al plan de estudios el tiempo de permanencia en la carrera es de 5 años, se observa en los datos estadísticos que el número de graduados por año no está en relación con el número de estudiantes que ingresan cada gestión, puesto que el número de graduados es inversamente proporcional al número de estudiantes nuevos que ingresan cada gestión.

No se cuenta con la información escrita referente al tiempo de permanencia del alumno de acuerdo a lo establecido en el Plan de Desarrollo.

FORTALEZAS

Existe un plan de estudios que indica que la duración de la carrera es de 5 años.

DEBILIDADES

No existe documentación que indique el límite de permanencia de los estudiantes en la UAJMS.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la revisión del plan de estudios para establecer el tiempo máximo de permanencia de los estudiantes en la Carrera.

6.5. Graduación

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Resultado que acredita la aprobación de las asignaturas o niveles hasta la culminación del Plan de Estudios	6.5.1. La Carrera debe demostrar que dispone de mecanismos y facilidades que permita cumplir con las modalidades de graduación de manera adecuada y oportuna	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficacia	*Reglamento de Promoción *Registros Académicos *Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.5.1

Se cumple en función a que se cuentan con todos los reglamentos establecidos tanto a nivel Institucional como de Carrera que garantizan el cumplimiento de las modalidades de graduación.

El número de estudiantes titulados en las últimas cinco gestiones fue de 130 graduados, en el 2013 fue la gestión que hubo mayor cantidad de graduados y en la gestión 2014 el menor número de graduados

VARIABLE 6.5

Se cuentan con todos los reglamentos establecidos tanto a nivel Institucional como de Carrera que garantizan el cumplimiento de las modalidades de graduación.

El número de estudiantes titulados en las últimas cinco gestiones fue de 130 graduados, en el 2013 fue la gestión que hubo mayor cantidad de graduados y en la gestión 2014 el menor número de graduados

FORTALEZAS

Se cuenta con el reglamento del internado rotatorio y la reglamentación respectiva que permiten el cumplimiento de esta variable

DEBILIDADES

El reglamento no se cumple en toda su extensión

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda la aplicación y cumplimiento del reglamento en toda su extensión, evitando las excepciones

6.6. Servicios de Bienestar Estudiantil

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Son servicios que presta la Institución Universitaria para la atención de los estudiantes	6.6.1. Existen y funcionan Programas y Sistemas de Bienestar Estudiantil	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Revisión documental *Reglamentos

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.6.1

Se cumplen en razón que la UAJMS cuenta con el servicio de Bienestar Estudiantil que en la actualidad ofrece los servicios de la Guardería a los Universitarios que tienen hijos menores de 5 años y Beca Comedor a aquellos estudiantes que postulan a la misma. El servicio de Guardería no se encuentra reglamentado por ser un servicio nuevo.

	6.6.2. La Institución debe contar con servicios de apoyo a los estudiantes de acuerdo a las previsiones establecidas en su Plan de Desarrollo	1.Existencia 2.Eficiencia	*Observación directa *Entrevistas a estudiantes
--	---	------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.6.2

Se cumple parcialmente en razón que los servicios de Bienestar Estudiantil contemplan en forma general a todo el universo de estudiantes de la UAJMS, no existiendo un programa específico para la Carrera como tal como se confirma mediante la certificación del SSU de fecha 29 de abril del 2016.

	6.6.3. Existencia de fuentes de financiamiento de los programas de apoyo	1.Existencia 2.Eficiencia	*Revisión documental *Reglamentos
--	--	------------------------------	--------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.6.3

No se encontró documentación que certifique la existencia de fuentes de financiamiento por lo que este indicador no se cumple.

	6.6.4. Existencia de comedores convenientemente equipados que presten alternativas de alimentación y de calidad	1.Existencia 2.Adecuación 3.Suficiencia	*Observación directa *Entrevistas a estudiantes
--	---	---	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.6.4

Se cumple siempre y cuando el estudiante beneficiado cumpla las normativas establecidas al respecto para toda la población estudiantil de UAJMS. De acuerdo al Reglamento respectivo según R.H.C.U. N° 016/91

La beca comedor tiene como objetivo coadyuvar al bienestar de los estudiantes, brindando un servicio a través del Comedor Universitario con alimentación nutritiva; considerando el rendimiento académico y la situación socio-económica del postulante

La postulación a la beca comedor se realiza anualmente vía convocatoria, emitida por Bienestar Estudiantil previa aprobación del directorio y será publicada por todos los medios de comunicación universitaria.

Se cuenta con 4 clases de categorías para el beneficio de la Beca Comedor, que están asignadas por la situación socio-económica y el rendimiento académico del postulante, son:

Categoría A, Categoría B, Categoría C y Categoría D.

Se otorgan Becas completas consistentes en almuerzo y cena y las medias becas con opción a almuerzo o cena todos los días hábiles de lunes a sábado y de acuerdo al calendario académico de la Universidad.

VARIABLE 6.6

La UAJMS cuenta con el servicio de Bienestar Estudiantil que en la actualidad ofrece los servicios de la Guardería a los Universitarios que tienen hijos menores de 5 años y Beca Comedor a aquellos estudiantes que postulan a la misma.

El servicio de Guardería no se encuentra reglamentado por ser un servicio nuevo.

Los servicios de Bienestar Estudiantil contemplan en forma general a todo el universo de estudiantes de la UAJMS, no existiendo un programa específico para la Carrera como tal como se confirma mediante la certificación del SSU de fecha 29 de abril del 2016.

No se encontró documentación que certifique la existencia de fuentes de financiamiento por lo que este indicador no se cumple.

Los estudiantes acceden a la Beca Comedor y cuando cumplan las normativas establecidas al respecto para toda la población estudiantil de UAJMS. De acuerdo al Reglamento respectivo según R.H.C.U. N° 016/91

La beca comedor tiene como objetivo coadyuvar al bienestar de los estudiantes, brindando un servicio a través del Comedor Universitario con alimentación nutritiva; considerando el rendimiento académico y la situación socio-económica del postulante

La postulación a la beca comedor se realiza anualmente vía convocatoria, emitida por Bienestar Estudiantil previa aprobación del directorio y será publicada por todos los medios de comunicación universitaria.

Se cuenta con 4 clases de categorías para el beneficio de la Beca Comedor, que están asignadas por la situación socio-económica y el rendimiento académico del postulante, son:

Categoría A, Categoría B, Categoría C y Categoría D.

Se otorgan Becas completas consistentes en almuerzo y cena y las medias becas con opción a almuerzo o cena todos los días hábiles de lunes a sábado y de acuerdo al calendario académico de la Universidad.

FORTALEZAS

Se cuenta con un reglamento, el comedor cumple con todas las condiciones de equipamiento y alimentación de calidad

DEBILIDADES

No se cumple a cabalidad con el reglamento, puesto que entrevistando de forma verbal a los estudiantes manifiestan que no siempre se obtiene la beca comedor de acuerdo al rendimiento académica y nivel socio-económico

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda el cumplimiento del reglamento para que los beneficios otorgados por la UAJMS lleguen a la población estudiantil más necesitada y que tenga un rendimiento académico aceptable.

6.7. Reconocimientos y becas

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Es el establecimiento de reconocimientos y becas en función al rendimiento académico y la situación socioeconómica de los estudiantes	6.7.1. Debe tener un sistema de reconocimiento para los estudiantes que demuestren un alto rendimiento en su proceso de formación	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Reglamento *Registros académicos *Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.7.1

Se cumple porque hay un reglamento que se aplica en forma general para todos los estudiantes de la UAJMS, tal como lo certifica la documentación enviada por la Secretaria Académica de fecha 21 de marzo/2016.

Se cuenta con un reglamento de Asignación de recursos del IDH estudiantil. Decreto Supremo N° 961

	6.7.2. Se debe contar con programas de incentivos económicos para estudiantes destacados	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Revisión documental *Entrevistas a estudiantes
--	--	--------------------------------	--

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.7.2

Se cumple de acuerdo a los reglamentos de Becas que contemplan los lineamientos generales de la Ayudantía de cátedra, como así mismo con la premiación en recurso económico que se brinda en forma periódica a los estudiantes más destacados de cada Carrera de la UAJMS.

Para el efecto la UAJMS otorga 3 tipos de Becas, de las cuales los estudiantes de la Carrera tienen acceso de acuerdo a las condiciones que se presenten. Los tipos de becas que se otorgan de acuerdo al marco normativo del D.S. 961 se tienen:

- 1.- Becas Socio económicas.
 - 2.- Becas Académicas.
 - 3.- Becas de extensión universitaria.
- Cada tipo de Beca cuenta con la reglamentación respectiva

	6.7.3. Se debe tener un sistema de becas que beneficie a los estudiantes que demuestren rendimientos académicos aceptables y sean de escasos recursos económicos	1.Existencia 2.Cumplimiento	*Revisión documental
--	--	--------------------------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 6.7.3

Se cumple parcialmente en razón que se beneficia a todos los estudiantes destacados por egreso, pero no así se cumple para todo el estudiantado de escasos recursos. Este indicador se encuadra dentro del tipo de Becas Académicas que la Institución otorga al estamento Estudiantil

VARIABLE 6.7

Existe un reglamento que se aplica en forma general para todos los estudiantes de la UAJMS, tal como lo certifica la documentación enviada por la Secretaria Académica de fecha 21 de marzo/2016.

Se cuenta con un reglamento de Asignación de recursos del IDH estudiantil. Decreto Supremo N° 961

Se cuenta con reglamentos de Becas que contemplan los lineamientos generales de la Ayudantía de cátedra, como así mismo con la premiación en recurso económico que se brinda en forma periódica a los estudiantes más destacados de cada Carrera de la UAJMS. Para el efecto la UAJMS otorga 3 tipos de Becas, de las cuales los estudiantes de la Carrera tienen acceso de acuerdo a las condiciones que se presenten. Los tipos de becas que se otorgan de acuerdo al marco normativo del D.S. 961 se tienen:

- 1.- Becas Socio económicas.
 - 2.- Becas Académicas.
 - 3.- Becas de extensión universitaria.
- Cada tipo de Beca cuenta con la reglamentación respectiva

No se cumple para todo el estudiantado de escasos recursos.

Este indicador se encuadra dentro del tipo de Becas Académicas que la Institución otorga al estamento Estudiantil

FORTALEZAS

La existencia de un reglamento de becas en la UAJMS

Existencia de reglamento de asignación de recursos del IDH estudiantil

DEBILIDADES

No cumplimiento de beneficios para todo el estudiantado de escasos recursos.

En muchos casos no llegan a los estudiantes que demuestran rendimiento académico aceptable y que tienen escasos recursos económicos.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Dar cumplimiento al reglamento para que favorezca a la población estudiantil que más necesita y que cumpla con un rendimiento académico aceptable.

Buscar los mecanismos correspondientes que establezcan un cumplimiento a cabalidad del reglamento.

7. INVESTIGACIÓN E INTERACCIÓN SOCIAL

7.1. Políticas de investigación y desarrollo tecnológico

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de acciones coherentemente estructuradas que orientan el desarrollo de la investigación, ciencia y tecnología contenidas en el Plan de Desarrollo de la carrera y Facultad	7.1.1. La carrera debe tener políticas claras sobre líneas de investigación. Desarrollo tecnológico a desarrollarse en cada gestión académica	1.Existencia 2.Coherencia 3.Pertinencia 4.Cumplimiento	*Plan de Desarrollo *Informes de Evaluación en líneas de Investigación

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 7.1.1

Si bien existen políticas de investigación planteadas dentro del Plan de Desarrollo Estratégico de la Facultad, hasta el momento han sido cumplidas de forma parcial; son muy pocos los docentes que están involucrados a través de la DYCID en proyectos de investigación. Un aspecto importante que dificulta desarrollar actividades de investigación es la falta de recursos humanos formados en investigación en la carrera y limitados recursos económicos.

No se tiene información sobre líneas concretas de políticas de investigación en la Carrera de Químico Farmacéutica.

	7.1.2.Las políticas de investigación y desarrollo deben ser concordantes con los objetivos de la Carrera	1. Existencia 2.Coherencia 3.Pertinencia	*Plan de Desarrollo *Informes de Evaluación en líneas de Investigación
--	--	--	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 7.1.2

Existen políticas de investigación que tienen relación con los objetivos de la carrera, sin embargo, se hace notar que estas no se han cumplido en su totalidad, ya que son realizadas de manera muy esporádica. Debido que dentro de la actividad docente, no está como prioridad la actividad de investigación por una parte y por otra relacionada con la poca disponibilidad de tiempo, ya que el docente tiene la totalidad de su carga horaria en impartir asignaturas.

	7.1.3. Al menos el 20% de los trabajos de grado deben ser parte de actividades de investigación y extensión	1.Existencia 2.Coherencia 3.Pertinencia	*Plan de Desarrollo *Informes de evaluaciones en líneas de Investigación
--	---	---	---

8. RECURSOS EDUCATIVOS

8.1. Bibliografía

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de libros, textos, publicaciones, revistas, tesis y otros que ayudan a la formación integral de los estudiantes de acuerdo al Plan Curricular	8.1.1. La Carrera debe tener bibliografía especializada, adecuada y actualizada de acuerdo a las necesidades y avances de la carrera	1.Existencia 2.Actualidad	*Inventario o catálogos *Programas docentes *Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.1.1

La carrera cuenta con bibliografía especializada en sus diferentes áreas de acuerdo a visita a las instalaciones de la Biblioteca de la Universidad Juan Misael Saracho, la información puede ser accedida en cuanto al inventario de libros a través del sistema electrónico en la página web (portal principal de la UAJMS).

El inventario de libros muestra la existencia de bibliografía para áreas básicas (comunes a la carrera de Bioquímica y Químico-Farmacéutica) y especializadas (propias de cada carrera), pero no están actualizadas.

Solo en la gestión 2008, con el proyecto: “Dotación de Equipamiento y Mobiliario para el mejoramiento académico de la Facultad de Ciencias de la Salud”, se ha realizado la adquisición de bibliografía en función a requerimiento de los docentes, solo en áreas de especialidad y no así en áreas básicas como las químicas.

La bibliografía detallada en los programas docentes tiene una relación parcial con el inventario de la biblioteca central. Los programas docentes no actualizan la bibliografía básica y complementaria; poco interés en libros impresos de parte de los estudiantes en áreas de especialidad comparados con el acceso que tiene a los mismos en Internet.

El efecto en el PEA es que al no contar con bibliografía actualizada, los estudiantes consultan con menos frecuencia la biblioteca (tal como demuestra el resumen estadístico proporcionado por el encargado de Biblioteca). Por otra parte, los estudiantes acceden directamente a información electrónica en internet especialmente en materias de especialidad sin una orientación adecuada en la búsqueda de información, afectando en la administración de tiempo para realizar sus actividades académicas.

	8.1.2. La Carrera debe contar por lo menos con 5 títulos diferentes por cada asignatura	1.Existencia 2.Actualidad	*Inventario o catálogos
--	---	------------------------------	-------------------------

	y al menos 3 libros y/o revistas por estudiante	3.Cumplimiento	*Informes
--	---	----------------	-----------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.1.2

La carrera cuenta con bibliografía de por lo menos 5 libros para cada asignatura según el inventario proporcionado por el encargado de la biblioteca, pero no dispone de al menos tres libros por alumno. No existe relación adecuada de la cantidad de libros con el número de estudiantes por asignatura.

No existe hemeroteca especializada para el área de salud ni para la carrera de Químico Farmacéutica que se encuentre disponible para los alumnos. La biblioteca solamente cuenta con una hemeroteca desactualizada que consta únicamente de periódicos de circulación local y nacional.

Falta coordinación entre docentes y autoridades para promover en el estudiante la lectura y búsqueda de información actualizada en Biblioteca y hemeroteca, y por tanto se actualice la ya existente por necesidad.

El acceso a TIC por parte de estudiantes de manera fácil y rápida al buscar información, en relación a la búsqueda en Biblioteca y hemeroteca, tomando en cuenta que la relación de cantidad de libros por alumno es insuficiente.

Los estudiantes desconocen la búsqueda de información en hemeroteca. No acceden por este medio a investigaciones actualizadas.

	8.1.3. La carrera debe contar con suscripciones a revistas especializadas	1.Existencia 2.Actualidad 3.Cumplimiento	*Inventario o catálogos *Informes
--	---	--	--------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.1.3

No existe documentación que respalde alguna suscripción a revistas científicas especializadas, sin embargo a nivel Institucional se puede publicar investigaciones en la revista universitaria de divulgación científica.

Según revisión de los números publicados la carrera no cuenta con publicaciones en el último año.

La falta de interés de docentes y autoridades a publicar sus trabajos de investigación, actualizaciones, etc. porque muchos de ellos no tienen tiempo por la cantidad de materias (con grupos numerosos) que regentan, especialmente en áreas básicas.

El desconocimiento del tema por parte de docentes que regentan tiempo parciales en la UAJMS.

Las autoridades facultativas deben priorizar la suscripción a revistas especializadas y diseñar actividades para facilitar las acciones de investigación en docentes, para que puedan publicar sus trabajos de investigación, actualizaciones, etc.

	8.1.4. La calidad, cantidad, pertinencia y actualización del acervo debe estar en relación con los objetivos de la carrera y la demanda por parte de los usuarios.	1.Existencia 2.Adecuación 3.Suficiencia 4.Pertinencia 5.Actualizacion	*Inventario o catálogos *Informes
--	--	---	--------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.1.4

Según el inventario proporcionado por el encargado de la Biblioteca, se pudo evidenciar que existe libros suficientes para las áreas básicas, pero la mayoría de los libros existentes en la biblioteca de la Universidad no corresponden a libros actualizados y se considera que son insuficientes en relación al número de estudiante por asignatura.

Los Docentes y estudiantes acceden en la facultad de Ciencias de la Salud, a libros y textos de OPS/OMS a bajo costo, a partir de la gestión 2008 a través de un convenio que ha puesto en funcionamiento el punto PALTEX.

La UAJMS dispone de una biblioteca virtual integrada a redes de información a través de Internet. Este material se encuentra disponible en una base de datos que permite a los usuarios un acceso en cualquier parte del campus universitario sobre los libros disponibles para consulta.

S

	8.1.5. Deben existir mecanismos de participación de los docentes en la selección de títulos y en la actualización del acervo.	1.existencia 2.Participación	*Revisión documental *Encuestas
--	---	---------------------------------	------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.1.5.

De acuerdo registros e inventario de la biblioteca existen mecanismos de participación de los docentes en la selección de libros y actualización de bibliografía a través de circulares emitidas por las autoridades facultativas, donde se debe especificar la cantidad y la actualización en los últimos cinco años.

La revisión documental muestra que a partir de la gestión 2008, con el proyecto: “Dotación de Equipamiento y Mobiliario para el mejoramiento académico de la Facultad de Ciencias de la Salud”, se ha realizado la adquisición de bibliografía en función a requerimiento de los docentes.

VARIABLE 8.1.

La carrera de Químico Farmacéutico cuenta un espacio único en la biblioteca centralizada de la Universidad para consulta tanto de docentes como de estudiantes, pero que requiere incentivar a nivel de cátedra la lectura y búsqueda de información en ambientes de la Biblioteca especialmente en las áreas básicas.

Requiere fortalecer el incremento de libros especializados y actualizados, con una mayor participación de docentes en la adquisición del material bibliográfico.

La existencia de la biblioteca virtual integrada a redes de información a través de Internet permite a los usuarios buscar según parámetros definidos la bibliografía requerida.

El inventario de la biblioteca debe incluir tesis, tesinas, textos aprobados por HCF de las asignaturas para consulta, tanto de docentes como estudiantes.

FORTALEZAS

La carrera de Químico Farmacéutica cuenta con un espacio dentro de la Biblioteca central para consulta de bibliografía tanto de docentes como para estudiantes

Se dispone de libros para cada una de las asignaturas

DEBILIDADES

Los libros se encuentran desactualizados, dato que afecta sobre todo a materias de especialidad.

El número existentes de libros por alumno es insuficiente, especialmente en las áreas especializadas.

La biblioteca cuenta con una hemeroteca desactualizada e incompleta.

No se incluye listado de tesis, tesinas o monografías de la carrera, las cuales son conservadas en Facultad (vitrinas de la sala docente).

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La falencia observada respecto a la bibliografía debe superarse equipando la biblioteca de acorde a las necesidades actuales de la carrera.

Debe ser una prioridad facultativa la publicación de artículos de investigación en revistas científicas, de tal manera que las mismas se constituyan en bibliografía actualizada para los estudiantes (las revistas deben incluirse en el listado de la hemeroteca)

Como no existe listado de tesis, tesinas o textos aprobados por HCF de la facultad de ciencias de la Salud, se recomienda adecuar un espacio dentro de la facultad, para que los estudiantes y docentes aprovechen esta información y al mismo tiempo oriente a los estudiantes en la elección de tesinas, monografías, etc.

8.2. Equipos en laboratorios gabinetes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de equipos y materiales que permitan a los docentes y estudiantes realizar trabajos prácticos para consolidar y desarrollar su formación científica.	8.2.1. Existencia imprescindible de laboratorios, gabinetes plenamente equipados para una adecuada formación práctica de los estudiantes	1.Existencia 2.Actualidad 3.Suficiencia 4.Utilización	*Inventario *Informes *Registros de actualización

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.2.1

La carrera de Químico Farmacéutica cuenta con ambientes adecuados de laboratorios especialmente en el área de las Químicas (se cuenta con infraestructura nueva a partir del 2013) y Biociencias según visita a sus instalaciones del laboratorio.

Algunas prácticas de asignaturas de especialidad se pasan en ambientes de la carrera de medicina.

Según informe de los jefes de laboratorio de Química y Biociencias los ambientes de laboratorio cuentan con equipos, materiales y reactivos que permitan a los docentes y estudiantes realizar trabajos prácticos para consolidar y desarrollar su formación académica.

La existencia de ambientes de laboratorio totalmente equipados en las áreas de Química fortalece la formación práctica de los estudiantes mejorando sus destrezas y habilidades en el trabajo de laboratorio.

Según visita a las instalaciones el laboratorio de química cuenta con 6 ambientes destinados para las carreras de Bioquímica y Químico Farmacéutico, los mismos están equipados con material, equipos y reactivos a requerimiento del docente, en espacios definidos para un máximo de 25 estudiantes.

Los ambientes de laboratorio cuentan cada uno de ellos con sus respectivos mesones (con 6 conexiones eléctricas, con 4 conexiones para mecheros bunsen); cada uno de los mesones tiene 2 lavabos para limpieza de material utilizado por los estudiantes. Dispone de conexiones eléctricas adecuadas para equipos, cuenta con 6 ventiladores de techo y extractores que funcionan de forma adecuada durante el desarrollo de las prácticas.

En Biociencias se disponen de ambientes para un número 15 estudiantes, adecuados para realizar cada una de las prácticas correspondientes.

	8.2.2. Debe contar con el equipamiento informático para laboratorios con servicios a conexión en red.	1.Existencia 2.Actualidad 3.Suficiencia 4.Utilización	*Visita a instalaciones *Informes
--	---	--	--------------------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.2

La carrera de Químico Farmacéutica cuenta con el equipamiento informático para laboratorios con servicios a conexión en red especialmente en el área básica de Química, existen dos ambientes de laboratorio de capacidad cada uno para 40 estudiantes.

Por otra parte la carrera de Químico Farmacéutico cuenta en forma conjunta con enfermería y bioquímica de gabinetes informáticos para que los estudiantes puedan acceder a información actualizada.

VARIABLE 8.2

Cuenta con ambientes adecuados de laboratorios y gabinete informático en el área de las Químicas y Biociencias. Sin embargo algunas prácticas de asignaturas de especialidad se pasan en ambientes de la carrera de medicina por no contar con ambientes suficientes en el laboratorio Biociencias.

Según informe del jefe de laboratorio de química, los ambientes de laboratorio cuentan con equipos, materiales y reactivos que permiten a los docentes y estudiantes realizar sus prácticas de manera adecuada que cumplen las normas de buenas practica de laboratorio BPL (Según reglamento de laboratorio de química, cada ambiente no debe exceder 25 estudiantes por grupo).

Sin embargo las condiciones del laboratorio de Biociencias requieren de mayor fortalecimiento en estos aspectos, especialmente en cuanto

FORTALEZAS

En el área de química se cuenta con laboratorios y gabinetes informáticos totalmente equipados.(actualizados, con un encargado informático para el buen uso de los mismos)

DEBILIDADES

En el área de Biociencias no se cuentan con gabinetes informáticos en los laboratorios y los ambientes de laboratorio no son suficientes.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Los gabinetes informáticos totalmente equipados en el área de química no son utilizados por docentes ni estudiantes en el PEA, probablemente por falta de capacitación en el manejo del equipo con sistemas en red, desconocimiento de la existencia del gabinete informático en las instalaciones. Se recomienda capacitar y socializar la existencia del gabinete informático en las instalaciones del laboratorio de Química.

En el área de Biociencias se recomienda realizar las gestiones necesarias para la dotación de ambientes para la realización de prácticas con equipamiento informático y al mismo tiempo se gestione la contratación de un encargado informático para el mantenimiento de los gabinetes informáticos.

8.3. Suministros en laboratorios

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Existencia imprescindible de suministros en laboratorios para la realización de prácticas en condiciones adecuadas.	8.3.1. Evidencia de la existencia de suministros en laboratorio para la realización de prácticas en condiciones adecuadas	1.Existencia 2.Actualidad 3.Suficiencia 4.Utilización	*Inventario *Informes *Registros de utilización *Observación

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.3.1

La carrera de Químico Farmacéutico según registros de utilización e inventario proporcionados por los jefes de laboratorio de Química (área básica) y Biociencias cuenta con suministros necesarios para realizar cada una de las prácticas de laboratorio. De acuerdo a entrevista y a la observación directa se constata la existencia de suministros necesarios para cada una de las prácticas.

En el laboratorio de Biociencias, de acuerdo a entrevista de la encargada de laboratorio no existen equipos suficientes para el desarrollo de las prácticas.

VARIABLE 8.3

La asignación presupuestaria del Laboratorio de Química y Biociencias para la adquisición de suministros es suficiente para la realización de prácticas de laboratorio, pero en el laboratorio de Biociencias la adquisición de suministros es extemporánea ya que se realiza al finalizar el periodo académico.

FORTALEZAS

Se cuenta con un almacén de suministros e insumos en funcionamiento que debe ser fortalecido.

En el área básica (química) se cuenta con ambientes destinados al almacenamiento de material, equipos y un área de reactivos que cumplen las normas de seguridad.

DEBILIDADES

La adquisición de suministros, no cubre todos los requerimientos de los pedidos que realizan los docentes para sus prácticas.

Algunas prácticas se desarrollan con reactivos que tienen su fecha de vencimiento caducada.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda a las instancias encargadas, disponer en forma oportuna el suministro de reactivos, material y equipos de laboratorio para la realización de prácticas en condiciones adecuadas.

Como los pedidos se realizan 48 horas antes de la realización de las prácticas, los docentes pueden adecuar sus pedidos, de tal manera que no se suspendan las prácticas y no afecte el PEA.

8.4. Equipos didácticos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Recursos materiales que se utilizan en el proceso enseñanza-aprendizaje.	8.4.1. La Carrera debe disponer de equipos didácticos adecuados, suficientes y de amplia disponibilidad para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Actualidad 4.Utilización	*Inventario de *Registros de utilización *Visita a instalaciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.4.1

La carrera cuenta con equipos didácticos adecuados, suficientes y disponibles, lo cual se evidencia mediante inventario de la Universidad, la cual según el proyecto "equipamiento

informático docente” en fecha 05/11/13 se entrega una computadora portátil y un proyector de multimedia a docentes titulares e interinos en ejercicio.

Existe registro de utilización de los equipos didácticos a cargo de la UNADA que está limitada para aquellos docentes que no accedieron a este beneficio.

VARIABLE 8.4

La Carrera de Químico Farmacéutica dispone de equipos didácticos adecuados, suficientes y de amplia disponibilidad para desarrollar los procesos de enseñanza-aprendizaje

No todos los docentes titulares e interinos en ejercicio utilizan la computadora portátil y el proyector de multimedia entregado.

FORTALEZAS

Existencia de adecuados para la mayoría de los docentes de la carrera.

Utilización de los equipos didácticos que permiten mejorar PEA.

DEBILIDADES

No todos los docentes utilizan los equipos didácticos al 100% por falta de capacitación de los mismos.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

La existencia y utilización de equipos didácticos para los docentes favorece el PEA. Se debe incentivar la utilización de estos medios en todas las áreas.

8.5. Equipos de computación

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Recursos para el manejo de la información y comunicación digital	8.5.1. Se debe contar con computadoras instaladas en las salas de estudio y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas. Internet y correo electrónico.	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Actualidad	*Inventario *Registros de utilización *Observación directa

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.5.1

La carrera de Químico Farmacéutico cuenta con computadoras instaladas en las salas de laboratorio (química) y bibliotecas con acceso a redes de información especializadas según la observación y registro de utilización proporcionada.

	8.5.2. Debe contar con el equipamiento informático para laboratorios, Internet y	1.Existencia 2.Actualidad	*Visita a instalaciones
--	--	------------------------------	-------------------------

	correo electrónico (por lo menos uno cada 30 estudiantes)	3.Suficiencia 4.Utilización	*Informes
--	---	--------------------------------	-----------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 8.5.2

La carrera de Químico Farmacéutico cuenta con computadoras instaladas en las salas de laboratorio (química) con acceso a redes de información especializadas.

En ambientes del laboratorio de química existen dos aulas equipadas para que cada uno de los alumnos acceda a las computadoras en coordinación con la docente de la práctica.

En la Facultad no existe un ambiente único con el equipamiento informático para laboratorios.

VARIABLE 8.5

Los recursos que utilizan los estudiantes y docentes para el manejo de la información y comunicación digital son a través del sistema TARIQUIA de la UAJMS, en el sitio que tiene la Facultad de Ciencias de la Salud.

El portal web de la UAJMS ofrece un sistema de información estructurado que el estudiante accede fácilmente a la información.

FORTALEZAS

Existencia de equipamiento informático para laboratorios de química.

Existencia de una página web completa, actualizada y de fácil acceso para docentes y estudiante.

Existencia de la red WI FI gratuita accesible para estudiantes que cuentan con computadora portátil y/o celular móvil

DEBILIDADES

No contar con un ambiente dentro de la Facultad con equipamiento informático

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Implementar un ambiente dentro de la facultad que cuente con el equipamiento informático necesario para estudiantes que no tienen acceso a información digital con celular móvil.

9. ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

9.1. Ejecución Presupuestaria

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Está relacionado con la asignación de recursos, su ejecución y administración razonable para el funcionamiento sostenible de la Carrera de Químico Farmacéutica.	9.1.1.El Presupuesto asignado a la Carrera debe ser tal que garantice su funcionamiento, asegure su continuidad y el mejoramiento sostenido de la calidad de la misma	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia 4.Suficiencia	*POA *Informes *Entrevistas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.1.1.

De acuerdo a lo señalado en la conceptualización de lo que debería ser la asignación presupuestaria, ésta no corresponde a los requerimientos programados en la gestión; es así que se puede asegurar que la misma no es acorde con lo que se ha presupuestado. Es por esta razón que lo realmente se asigna cada año a la Carrera de Químico Farmacéutica no constituye ninguna garantía para el funcionamiento de la misma. Esta situación se da porque la asignación final de recursos es decidida por la División de Presupuestos, sin tomar en cuenta lo solicitado por la Carrera. Los antecedentes (montos económicos) del año anterior sirven de base para asignar recursos en la gestión venidera.

	9.1.2. Debe existir concordancia de las previsiones presupuestarias con el Plan de Desarrollo y Plan Operativo	1.Concordancia	*Revisión documental
--	--	----------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.1.2.

El Plan de Desarrollo Institucional diseñando por quinquenios marca el camino a seguir anualmente para el logro de los objetivos superiores de la Institución y Facultades. En teoría esto define el rumbo a seguir, cómo hacerlo y cuál va a ser el costo. Sin embargo en la Carrera, esta práctica no es concordante, pues, lo programado en el POA no guarda ninguna relación con lo que se asigna para su funcionamiento.

La insuficiencia de recursos no permite que se desarrollen los objetivos propuestos inicialmente, sin embargo esta situación debe superarse trazándose obligatoriamente nuevos objetivos acordes con la realidad económica asignada.

El escenario financiero no permite que desarrollen a totalidad las prácticas de laboratorio de la carrera por la falta de adquisición oportuna de los insumos necesarios para esta

actividad académica, también se debe tener en cuenta los factores imprevistos que no siempre son cubiertos por la escasez de fondos.

Por lo expuesto precedentemente se evidencia que no se da la concordancia entre las previsiones presupuestarias con el Plan de Desarrollo y Plan Operativo de la carrera.

VARIABLE 9.1

Para el funcionamiento sostenible de la Carrera de Químico Farmacéutica es necesario que las asignaciones que se otorgan sean las que están plasmadas con lo programado. Este déficit o diferencia se ve reflejado en el desarrollo de las actividades programadas en el POA.

La carrera de Químico Farmacéutica como tal no elabora su POA resaltando además que no hay asignación de recursos por carreras sino por facultades las mismas que son ejecutadas por las direcciones de departamento dependientes de cada facultad. Por consiguiente no va a reflejar a cabalidad las necesidades de cada carrera

FORTALEZAS

- ✓ En forma global en el POA de la Facultad de Ciencias de la Salud se cuenta con una asignación presupuestaria que permite medianamente el funcionamiento de la misma.
- ✓ Las autoridades responsables de la Facultad de Ciencias de la Salud presentan el POA con los presupuestos necesarios para su desenvolvimiento cotidiano, en el momento de recibir los montos asignados, cuentan con la capacidad para adecuarse a lo realmente disponible.

DEBILIDADES

- ✓ El POA de la Facultad de Ciencias de la Salud de ninguna manera garantiza proyectos para el desarrollo de investigaciones académicas y extensión para lograr una relación interactiva institucional y con la sociedad en general.
- ✓ La Carrera de Químico Farmacéutica no tiene la posibilidad de generación de ingresos propios.
- ✓ La Carrera de Químico Farmacéutica tiene como única fuente de recursos los que son asignados a la Facultad de Ciencias de la Salud y ésta su vez junto a la Universidad dependen del Estado.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Pese a contar con una asignación presupuestaria, la Carrera de Químico Farmacéutica no logra desarrollar todas las actividades programadas, menos aún desarrollar en su totalidad los planes de estudio para un mejoramiento en la calidad del proceso enseñanza aprendizaje.

- ✓ Encontrar la manera de que lo que se presenta en el POA sea aprobado sin ningún recorte presupuestario.
- ✓ Aumentar y mejorar la calidad de los proyectos que puedan ser financiados con recursos del IDH.

9.2. Políticas de asignación de recursos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Conjunto de actividades que permiten asignar los recursos necesarios para cumplir las metas y objetivos financieros de la carrera.	9.2.1. La carrera debe contar con un POA aprobado y evaluado.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia 4.Suficiencia	*POA *Presupuesto *Reglamentos *Informes

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.1.

Solo existe un POA de la Facultad de Ciencias de la Salud y no así por carrera, Este POA es elaborado por la Dirección del Departamentos de Biociencias y Biotecnología y la Dirección del Departamento de Enfermería y Salud Pública respectivamente. Estas direcciones deben planificar sus actividades de acuerdo a la asignación de un techo presupuestario.

Una vez elaborado el POA por las respectivas direcciones, éste deberá ser coordinado a través de la Unidad de Administración Económica y Financiera (UNADEF) de la facultad y posteriormente se presenta a la Decanatura para que a su vez sea remitido a la Dirección del Departamento de Planificación y la División de la Evaluación de la Universidad.

	9.2.2. Existencia de criterios y mecanismos eficaces para asignar racionalmente los recursos.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia 4.Eficacia	*Reglamentos *Informes
--	---	--	---------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.2.

El mecanismo para la asignación de recursos está en función a la gestión pasada considerando el número de estudiantes y en base a esa asignación de recursos es que se planifica y de esa manera se logra que sea eficiente pero no siempre eficaz

	9.2.3. Los recursos destinados a la Carrera deben ser suficientes como para contratar, mantener e incentivar el desarrollo académico de un plantel docente calificado.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia 4.Suficiencia	*Reglamentos *Informes *Presupuesto *Entrevistas
--	--	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.3

No existen los recursos necesarios para contratar, mantener el desarrollo académico de un plantel calificado, ya que no están contemplados en el POA. Si se requiriese contrataciones extraordinarias, éstas no son posibles por no contar con la asignación presupuestaria correspondiente.

En el caso de la contratación de personal docente interino, se lo realiza vía concurso de méritos, generalmente para un semestre.

	9.2.4. Los recursos asignados a la Carrera deben ser suficientes como para adquirir, mantener y facilitar la operatividad de un equipamiento apropiado al proceso de enseñanza-aprendizaje.	1.Existencia 2.Cumplimiento 3.Eficiencia 4.Suficiencia	*Reglamentos *Informes *Presupuesto *Entrevistas
--	---	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.4

En caso necesario de adquirir equipamiento nuevo se debe elaborar un proyecto para que sea cubierto con fondos IDH de acuerdo a su normativa específica. En la parte de mantenimiento de los actuales equipos no se cuenta con la partida para esta actividad.

	9.2.5. La administración financiera debe regirse a los principios, normas y disposiciones legales vigentes.	1.Existencia 2.Aplicación	*Revisión documental
--	---	------------------------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.5

La Carrera de Químico Farmacéutica como parte de la Facultad de Ciencias de la Salud y ésta a su vez de la Universidad Autónoma “Juan Misael Saracho”, se encuentra obligada a cumplir con toda normativa administrativa y legal vigente. En el caso de incumplimiento, los infractores responsables serán sometidos a procesos sea de responsabilidad administrativa, civil o penal.

	9.2.6. La carrera debe demostrar eficiencia y eficacia en su ejecución presupuestaria.	1.Eficiencia 2.Eficacia	*Presupuesto *POA
--	--	----------------------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.2.6

Al apearse al cumplimiento de la normativa vigente, y considerando la asignación presupuestaria los responsables de la ejecución presupuestaria lo realizan en forma eficiente y eficaz y de esta manera lograr buenos resultados en el PEA.

VARIABLE 9.2

Pese a que el POA es presentado con todas las justificaciones y respaldos del caso no se asigna la totalidad de los recursos requeridos.

De esta manera el presupuesto resulta insuficiente para un desenvolvimiento aceptable en el PEA de acuerdo a las exigencias de la carrera.

Sin embargotodas las actividades se enmarcan en la normativa vigente.

FORTALEZAS

- ✓ Permite desarrollar las actividades establecidas en el POA.
- ✓ Da lugar a la búsqueda de estrategias para la adecuación de lo asignado en función a lo planificado.

DEBILIDADES

- ✓ Generalmente no se asigna lo presupuestado en el POA

- ✓ La insuficiencia de recursos económicos interfiere negativamente en el desarrollo de PEA.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Al no contar con los recursos planificados se corre el riesgo de desarrollar a plenitud el PEA.

Planificar y desarrollar actividades que permita la venta de servicios, por ejemplo pruebas de control de calidad de alimentos naturales y elaborados, análisis bromatológicos de alimentos naturales y elaborados.

9.3. Costos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Costo de un estudiante desde su ingreso a la carrera hasta la conclusión de sus estudios.	9.3.1. Se debe demostrar y determinar que el costo por estudiante es razonable en relación a su rendimiento.	1.Adecuación 2.Eficiencia	*Revisión documental *Estadísticas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 9.3.1

Podemos señalar que el coste por estudiante es muy diverso debido a que muy pocos salen en el tiempo establecido, se puede notar que los primeros años principalmente existe reprobación de casi todas las asignaturas básicas y lógicamente repetir el curso.

Gestión	Egresos (Bs.)	Estudiantes/Carrera	Egresos por Est.

Promedio costo por estudiante

VARIABLE 9.3

Costos

No existe un sistema para establecer el costo de los estudiantes desde que ingresan a la carrera hasta la culminación de sus estudios. Por esta razón de momento no se puede establecer este costo.

DEBILIDADES

- ✓ No existen mecanismos de control que permitan establecer el costo por estudiante de la carrera.

- ✓ Tampoco hay un tiempo definido de permanencia por estudios de pregrado,

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Pese a contar con un sistema tan desarrollado como el Tariquia, no se ha establecido los parámetros de control de costo de los estudiantes de la carrera.

Contando con el sistema Tariquia, se recomienda que a través de los distintos registros de estudios de cada universitario se vaya estableciendo los costos por las etapas que pasa el alumno para que al finalizar sus estudios se establezca su costo final, considerando el tiempo de permanencia y rendimiento académico individual.

10. INFRAESTRUCTURA

10.1. Aulas

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Ambientes apropiados para el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, con todas las instalaciones requeridas, dotadas de condiciones confortables para que los estudiantes y docentes cumplan sus funciones.	10.1.1. La carrera debe tener aulas apropiadas, suficientes, plenamente equipadas y estar acondicionadas para recibir a los estudiantes con un mínimo de 1,2 m ² por estudiante.	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Adecuación	*Planos de aulas *Informes de verificación *Visita a Instalaciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.1.1

De acuerdo a la visita de instalaciones de la carrera de Químico Farmacéutica, se pudo verificar por observación directa que se cuenta con seis aulas en el segundo piso, tres aulas en el primer piso y una aula en la planta baja, la dimensión de las aulas de la segunda planta son: cuatro aulas tiene las medidas de tres metros por cuatro, una aula del segundo piso y una del primer piso miden cinco por ocho metros teniendo una capacidad solo para ochenta alumnos, las demás aulas tiene una capacidad para 40 estudiantes, no existen las aulas que puedan permitir pasar clase con más de cien estudiantes, no contamos con un aula que nos permita la recepción de los correspondientes exámenes, En cuanto al equipamiento de las mismas, se constató que cuentan con equipamiento audiovisual portátil y otros medios que coadyuven al PEA; resaltar que a todos los Docentes se les ha dotado de un equipo de computadora y un Data para coadyuvar en el desarrollo del PEA, señalar que la Carrera, los docentes cuenta con un aula TIC con equipamiento necesario, las mismas que no solo son utilizadas por docentes para impartir clases, sino también para la defensa de los diferentes trabajos de investigación de estudiantes, no se cuenta con pizarrones digitales.

La Facultad de Ciencias de la Salud, no cuenta con un centro de cómputo que influye en la formación actualizada de los estudiantes, de la carrera de Químico Farmacéutica.

La carrera cuenta con instalaciones donde se desarrolla la parte práctica, es decir los laboratorios para las diferentes asignaturas, que no son ideales porque no cubren la necesidad de cada una de las asignaturas.

	10.1.2. La iluminación y ventilación de las aulas es adecuada.	1.Adecuación	*Visita a instalaciones
--	--	--------------	-------------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.1.2

A través de las visitas a instalaciones y entrevistas realizadas a docentes y estudiantes, se determinó que las aulas no cuentan con una iluminación y ventilación adecuada. Es necesario las instalaciones modernas de sistemas de ventilación, cortinas adecuadas en cada una de las aulas-

	10.1.3. La distribución de las aulas debe estar en correspondencia con el número de estudiantes por curso.	1.Adecuación 2.Suficiencia	*Visita a instalaciones *Entrevista a docentes y estudiantes
--	--	-------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.1.3

La distribución de aulas y la asignación de horario es realizado por la UNADA(Unidad de Administración Académica de la Facultad) en coordinación con los docentes, contando las seis aulas con capacidad de 40 y ochenta alumnos no cubre la necesidad de la Facultad, en las aulas que tienen capacidad para ochenta estudiantes son de uso exclusivo de los curso de primer año, los cursos en este momento están funcionando con más de cien estudiantes por disposiciones de las autoridad superiores, no se está cumpliendo lo que determina el Estatuto Orgánico de nuestra Universidad, que se debe pasar clase con un máximo de 60 estudiantes por materia.

VARIABLE 10.1

Se pudo verificar la existencia de aulas que no cuentan con las características adecuadas para el desarrollo del PEA, por disposiciones de las autoridades superiores se tiene que pasar clases con más de cien estudiantes, cuando las aulas fueron diseñadas para un máximo de cuarenta y de ochenta estudiantes, asimismo algunas aulas cuentan con equipamiento audiovisual portátil y otros medios que coadyuven al PEA; hay que resaltar que cada uno de los Docentes cuentan con un equipo de computadora un Data entregado por las autoridades para coadyuvar al desarrollo del PEA, se cuenta con un aula TIC, la misma que no solo es utilizada por docentes para impartir clases, sino también para la defensa de los diferentes trabajos de investigación. Además presenta instalaciones donde se desarrolla la parte práctica, es decir los laboratorios para las diferentes asignaturas que no cubren la necesidad de cada una de ellas, no cuentan con el sistema de aireado según las normas de bioseguridad, no cumplen recomendaciones instituidas a nivel nacional, cuya distribución de aulas y la asignación de horario son adecuadas para el desarrollo del PEA.

FORTALEZAS

- La carrera de Químico Farmacéutica cuenta con infraestructura propia.
- Distribución de aulas de acuerdo a la cantidad de alumnos para algunas asignaturas.
- Aulas con ventilación e iluminación que no son adecuadas.
- Instalaciones para el desarrollo de la parte práctica en los laboratorios de las diferentes áreas, que no cumplen las normas establecidas-

DEBILIDADES

- Existencia de algunas aulas insuficientes para la cantidad de alumnos.
- No se cuenta con un aula TIC, para el uso de los estudiantes.
- Laboratorios que no cuentan con las normas de bioseguridad.
- No se cumple lo instituido en el Estatuto Orgánico de pasar clases con sesenta alumnos como máximo.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

El contar con un excesivo número de alumnos por aula, no está de acuerdo a las normativas del proceso enseñanza aprendizaje, se recomienda la creación de paralelos en las materias con número elevado de alumnos.

Se recomienda la construcción de un centro de computación con tecnología de punta para favorecer el PEA.

Se solicita la conclusión del edificio de laboratorios para fortalecer el PEA e ingresar a la investigación experimental.

10.2. Biblioteca

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Ambientes adecuados para contener el material bibliográfico y atender consultas de docentes y estudiantes.	10.2.1. La Carrera debe tener el suficiente número de ambientes y espacios para organizar la bibliografía existente, brindar atención a docentes y estudiantes tanto para el préstamo y consultas en sala.	1.Existencia 2.Suficiencia	¿*Planos de biblioteca *Informes de verificación

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.2.1

De acuerdo a la visita de los ambientes de la biblioteca la Carrera de Químico Farmacéutica, se pudo observar que actualmente se cuenta con un ambiente adecuado para organizar la bibliografía existente, brindar atención a docentes y estudiantes tanto para el préstamo como consulta en sala.

VARIABLE 10.2

Los libros que nos sirven para la utilización de los alumnos de la Carrera de Químico Farmacéutica, se encuentran distribuidos en la Biblioteca Central de la Universidad que cuenta con una instalación edificada de acuerdo a la normativa existente.

FORTALEZAS

- Existencia de una biblioteca para la atención adecuada a estudiantes y docentes de la carrera.

DEBILIDADES

- La compra de mayor cantidad de bibliografía

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

- Se recomienda la actualización de la bibliografía

10.3. Salas de Formación Académica

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Ambientes destinados a la formación académica de docentes	10.3.1. Debe tener el número apropiado de salas de formación académica de docentes, laboratorios y gabinetes con una superficie suficiente para el desarrollo de sus actividades	1.Existencia 2.Suficiencia	*Planos *Observación directa

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.3.1

Se identificó, a través de observación directa que la carrera cuenta con una aula TIC de formación académica, en lo que se refiere a laboratorios que son importantes para el desarrollo del aprendizaje práctico en la carrera de Química Farmacéutica, se evidenció que existen ambientes en los cuales hace falta equipamiento tecnológico actualizado para el cumplimiento de las normas de bioseguridad con relación a las buenas prácticas de laboratorio.

	10.3.2.Disponibilidad de equipos en cantidad y calidad de ayuda para impartir clases y facilidades para la preparación del material correspondiente	1.Existencia 2.Suficiencia	*Visita a instalaciones *Entrevista a docentes
--	---	-------------------------------	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.3.1

En la visita realizada a las instalaciones de la Carrera, se constató que se cuenta con retroproyectoras, televisores, reproductor de videos y data display, los mismos que se encuentran disponibles para el desarrollo de actividades en clases, y que cada uno de los Docentes cuenta con su Data display y su computadora, para reforzar el PEA. No se cuenta con centro de cómputo para la atención a los estudiantes que permita el fortaleciendo del PEA según el avance científico tecnológico.

VARIABLE 10.3

Existe disponibilidad de equipo e instrumentos dentro del proceso enseñanza aprendizaje, pero se requiere de una complementación con equipos modernos.

FORTALEZAS

- Se cuenta con retroproyectoras, televisores, reproductor de videos y data display, cada uno de los Docentes que prestan sus servicios en esta Facultad cuentan con su Data display y su computadora.

- **DEBILIDADES**

- Equipos tecnológicos obsoletos
- Sala TIC obsoleta

- **IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES**

Se recomienda la instalación de un centro de cómputo con tecnología de punta que va a permitir el desarrollo de cada uno de los temas de las diferentes asignaturas de acuerdo al avance científico – tecnológico.

10.4. Laboratorios

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Lugares específicos destinados al desarrollo de prácticas.	10.4.1. Deben contar con laboratorios adecuados para que los estudiantes puedan realizar sus prácticas	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Adecuación	*Observación directa *Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.4.1

De acuerdo a la visita de las instalaciones de la Carrera de Químico Farmacéutica, se cuenta en este momento con los laboratorios que no cubren las necesidades de las materias especialmente las de las materias de especialidad y troncales.

VARIABLE 10.4

Existe la disponibilidad de los laboratorios, no cuentan con todos los requisitos exigidos,

En este momento se está construyendo un nuevo bloque de laboratorios de las materias de especialidad y troncales, es importante trabajar en la descentralización académica, para que el funcionamiento de la Facultad sea oportuna y enmarcada en el cumplimiento de la normativa universitaria.

FORTALEZAS

La construcción de un nuevo bloque de laboratorios que cumplen todas las normas de bioseguridad existentes que nos van a permitir fortalecer el proceso enseñanza aprendizaje.

DEBILIDADES

Laboratorios en este momento insuficientes, equipamiento insuficiente reactivo que no cubre la necesidad de las prácticas.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda que el equipamiento de nuevo edificio de laboratorio cuente con los equipos importantes para cada una de las asignaturas.

10.5. Oficinas y áreas de servicio

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Ambientes adecuados para el uso de oficinas y áreas de servicio.	10.5.1. La Carrera debe contar con oficinas y áreas de servicio suficientes y plenamente equipadas.	1.Existencia 2.Suficiencia	*Observación directa *Visita a instalaciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.5.1

Las oficinas de la Facultad, son suficientes y adecuadas para prestar atención a docentes y estudiantes de la carrera, lamentablemente no se cuenta con las oficinas para los centros de estudiantes, no contamos con centro de cómputo que permita el desarrollo del PEA, ambientes para el personal de servicio.

VARIABLE 10.5

Existencia de ambientes adecuados y equipamiento para las oficinas, carencia de áreas para los estudiantes, carencia de centro de cómputo y áreas de servicio.

FORTALEZAS

Ambientes adecuados y equipados para oficinas

DEBILIDADES

Oficinas de estudiantes, y de servicio insuficientes,

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda que el nuevo edificio cuente con las áreas necesarias para el funcionamiento del laboratorio. Se recomienda a las autoridades facultativas adoptar políticas pertinentes para implementar las áreas de séricos de la Facultad de Ciencias de la Salud.

10.6. Ambientes y equipos para docentes

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Ambientes y equipos adecuados y suficientes para el desarrollo del trabajo de los docentes a tiempo completo.	10.6.1. Los docentes a tiempo completo deben disponer de un lugar apropiado, mobiliario y equipo necesario para desarrollar su trabajo permanente.	1.Existencia 2.Suficiencia	*Observación directa *Formularios *Encuestas

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.6.1

Existe una sala de docentes la cual aún es insuficiente para atender los requerimientos académicos de los estudiantes sin embargo las autoridades están trabajando en la mejora de la misma sala. En cuanto a mobiliarios y recursos tecnológicos que permitan una mejora en la atención a los estudiantes, se están elaborando los Proyectos que permitan una excelencia en el PEA.

	10.6.2. Existencia de políticas para la asignación de espacios según funciones y dedicación de los docentes.	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Adecuación	*Revisión documental *Visita a Instalaciones *Entrevista a docentes
--	--	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.6.2

De acuerdo a entrevista realizadas a docentes de las Carreras, afirman que actualmente en dependencia de sus requerimientos, solicitan el uso de la sala docentes, por lo tanto no existen políticas para la asignación de espacios de acuerdo a las funciones y dedicación de los docentes.

	10.6.3. Se debe contar con espacio propio para reuniones trabajo, seminarios, talleres y conferencias en número suficiente y en condiciones apropiadas.	1.Existencia 2.Suficiencia	*Observación directa
--	---	-------------------------------	----------------------

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.6.3

	10.6.4. Disponibilidad de equipamiento informático necesario para los docentes.	1.Existencia 2.Suficiencia 3.Adecuación	*Entrevista a docentes *Visita a instalaciones
--	---	---	---

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.6.4

Realizada la visita a las instalaciones de la Carrera, se constató que se cuenta con retroproyectoras, televisores, reproductor de videos y data display, los mismos que se encuentran disponibles para el desarrollo de actividades en clases.

Es importante resaltar que cada uno de los Docentes cuenta con su computadora y su Data Display entregado por las autoridades universitarias, para fortalecer el PEA.

VARIABLE 10.6

Cada uno de los Docentes de esta Carrera cuenta con su equipo personal de computadora y Data Display como instrumentos principales del proceso enseñanza – aprendizaje.

FORTALEZAS

Los Docentes de la Carrera de Químico Farmacéutica, cuentan con el equipamiento necesario para fortalecer el proceso enseñanza -. Aprendizaje.

DEBILIDADES

Infraestructura que no está de acuerdo con el avance científico tecnológico..

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Recomendar a todos los Docentes la utilización en cada clase de los equipos que se les do.

10.7. Campos deportivos

CONCEPTUALIZACIÓN	INDICADORES	MACRO CRITERIOS	FUENTES DE INFORMACIÓN
Lugares específicos destinados a la práctica deportiva.	10.7.1. Debe contar con espacios propios o compartidos para realizar prácticas deportivas.	1.Existencia 2.Suficiencia	*Planos *Observación directa

GRADO DE CUMPLIMIENTO INDICADOR 10.7.1

Los estudiantes de la Carrera de Químico Farmacéutica hacen uso los campos deportivos de la ciudad universitaria del Tejar, los mismos que no son de uso exclusivo para los estudiantes de la carrera.

VARIABLE 10.7

Se cuenta con campos deportivos que se comparte con diferentes carreras del campus universitario, los mismos que resultan insuficientes para la práctica deportiva de los estudiantes de la Carrera Químico Farmacéutica.

FORTALEZAS

Se cuenta espacios compartidos para la práctica deportiva.

DEBILIDADES

Espacios insuficientes para la práctica deportiva de los estudiantes de la carrera.

IMPLICANCIAS Y RECOMENDACIONES

Se recomienda a las autoridades pertinentes puedan promover la construcción de espacios e infraestructura dep